



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **JESSICA PATRICIA RIVERA VILLACÍS**, CC: 1711907111, autora del trabajo de graduación intitulado: **“La Función Materna en la estructuración del sujeto desde la perspectiva Lacaniana”**, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLINICA**, en la Facultad de **Psicología**

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, marzo 2013

Jessica Rivera V^o

**JESSICA PATRICIA RIVERA VILLACÍS
CC: 1711907111**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA CLÍNICA

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

PSICÓLOGA CLÍNICA

LA FUNCIÓN MATERNA EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL SUJETO

DESDE LA PERSPECTIVA LACANIANA

JESSICA PATRICIA RIVERA VILLACÍS

DIRECTORA: LIDIA LEW

QUITO, 2013

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. LA PREHISTORIA DEL SUJETO	5
1.1 El complejo de Edipo en Freud.	5
1.1.1 El complejo de Edipo en el niño.	6
1.1.2 El complejo de castración en el niño.	7
1.1.3 El complejo de castración y el complejo de Edipo en la niña.	10
1.2 Deseo de hijo.	14
1.3 Embarazo.	15
1.4 Parto y nacimiento.	17
1.5 Mito familiar.	20
CAPÍTULO 2. LAS CATEGORÍA DE LA FALTA	22
2.1 El objeto perdido. Hallazgo de objeto.	22
2.2 Las tres formas de la falta de objeto.	24
2.2.1 La frustración.	25
2.2.2 La privación y la castración.	29
CAPÍTULO 3. EL EDIPO EN LACAN	33
3.1 Primer tiempo del Edipo.	33
3.2 Segundo tiempo del Edipo.	38
3.2.1. La metáfora paterna.	41
3.3 Tercer tiempo del Edipo.	43
CAPÍTULO 4. EL NIÑO FRENTE AL DESEO DEL OTRO	47
4.1 El niño como falo.	47
4.2 El niño como síntoma de la pareja parental.	53
4.3 El niño como objeto del fantasma de la madre.	56

CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66

Resumen

La historia del niño no se inicia con el nacimiento biológico. El hijo se concibe antes de la unión del óvulo y el espermatozoide, se lo concibe cuando se habla de él, cuando se lo imaginiza como posible, ofreciéndole un lugar dentro de la estructura familiar. El lugar simbólico necesario para este niño por nacer, se va constituyendo en el deseo de la madre y a base de nombrarlo. Si no puede ser nombrado, es que no es imaginado como hijo. Él tiene que significar algo para su madre, de eso dependerá su condición humana.

Para Freud, el hijo viene a ocupar en el deseo de la madre el lugar de falo, desde la teorización lacaniana esta no es la única valencia que el niño puede llegar a tener, puede ocupar el lugar de síntoma de la pareja parental o de objeto del fantasma materno. En la clínica infantil resulta necesario poder detectar el lugar que el niño ocupa respecto del deseo materno para poder ubicarlo dentro de una determinada estructura clínica y así direccionar la cura.

INTRODUCCIÓN

En general, toda mujer va a crear en su imaginario un modelo perfecto de hijo, aun cuando nunca lo llegue a tener. Pero el hecho de comprobar el carácter generalizado de este deseo, no significa describir un instinto maternal que llevaría a todas las mujeres a embarazarse y a querer a sus hijos de una forma absoluta e incondicional. Silvia Tendlarz (2002) recalca que resulta imposible determinar cómo ser madre:

Una por una, cada mujer se sitúa frente a la maternidad por la aceptación o por el rechazo; como madre del deber o del deseo dentro del régimen fálico; por su amor o por su odio; desde una posición masculina o femenina, como en empuje al toda madre o por su no-toda como mujer que repercute en su ser de madre (p. 154).

No existe una propensión natural que lleve a la mujer a comportarse respecto de la procreación como las hembras de otras especies. La maternidad es una posición que se construye, cualquier mujer puede dar a luz un niño sin que ello signifique que haya devenido madre de ese hijo, que desee cuidar de él, estableciendo lazos de afecto entre ambos, de modo que el niño pueda ser significado como hijo, inscribirlo en el registro simbólico de la filiación.

La función materna en el proceso de estructuración del niño es una función de transmisión. La madre tiene la función de transmitirle al niño su falta, es decir mostrarse barrada, deseante. En la relación que se establece entre la madre y su hijo es el deseo de la madre lo que deviene capital. Más allá de sus cuidados, protección, incluso de su presencia, el niño desea su deseo, ser el objeto de ese deseo. Es de esta manera que el niño ocupa el lugar del falo de la madre, ésta lo faliciza, lo narcisiza, lo constituye como imagen unificada.

Jerusalinsky (2011) señala que la función de la madre por excelencia es la inscripción de las marcas de lo simbólico en el cuerpo del niño, para lo cual es necesario que el agente materno se encuentre capturado por la castración simbólica, y recalca que:

“(…) no hay verdaderamente agente materno sin referencia a la Función del Padre porque este agente se constituye como tal solo en su nombre. Solo así el hijo es objeto de deseo; y solo así, entonces, la madre inscribe (¿escribe?) en su cuerpo las marcas de lo simbólico. Esta es, por excelencia, la función de la madre” (p. 55).

Es el deseo materno el que va ofrecerle al niño un lugar para que se constituya como sujeto. Colette Soler recalca que “mucho dependerá del lugar que el inconsciente materno reserve a este objeto surgido en lo real, en el caso que le reserve uno. (…) En la mayoría de los casos, es la solución materna a la falta fálica y es el modo en que el niño está ubicado allí, lo que marcará su destino” (2006, p. 135). De modo que por el lado de la madre, el hijo ocupará un lugar en su deseo y en su economía libidinal; y por el lado del niño, éste tendrá que significar el deseo materno, lo que le permite ubicarse respecto del deseo del Otro. Significar el deseo materno implicaría que se ponga en juego lo que Lacan desarrolla como la metáfora paterna. Planteada así la problemática se propone la siguiente pregunta como guía de la disertación: ¿Qué desea el Otro materno? Pregunta que en el niño funciona como un enigma y va a generar la búsqueda de una significación.

Los objetivos propuestos en la presente disertación son:

- Determinar la función que la madre desempeña en la estructuración del sujeto, desde una perspectiva lacaniana.
- Analizar la importancia que las etapas del embarazo, parto y nacimiento, consideradas como la prehistoria del futuro sujeto, tienen en el establecimiento de la relación madre-hijo.
- Profundizar el estudio de las categorías de la falta propuestas por Lacan para llegar a una mayor comprensión de sus planteamientos teóricos en torno al Edipo.
- Especificar cómo opera la madre en los tres tiempos del Edipo planteados por Lacan.
- Diferenciar las distintas significaciones que el niño puede dar al deseo materno (falo, *objeto a* o síntoma) de las cuales van a depender las distintas estructuras clínicas.

Freud plantea que para que algo de la maternidad se materialice y tenga un efecto positivo sobre el hijo, tiene que haberse logrado una serie de transformaciones a nivel simbólico, desde la envidia de pene y la renuncia de este órgano como tal, al deseo de recibir el pene del padre, y que ese pene engendre bebés. Se produce entonces una ecuación entre pene como órgano de complemento narcisista y el hijo como representante fálico de esa completud (pene=hijo).

El deseo con que la niña se vuelve hacia el padre es sin duda, originariamente, el deseo del pene que la madre le ha denegado y ahora espera del padre. Sin embargo, la situación femenina sólo se establece cuando el deseo del pene se sustituye por el deseo del hijo y entonces, siguiendo una antigua equivalencia simbólica, el hijo aparece en el lugar del pene (1933/1992, p. 119).

Varias desilusiones deberá enfrentar la niña: no tendrá el pene que envidiaba, ni el que posee su padre, tampoco un hijo de él, pero sí podrá obtenerlo de otro hombre. Ese hijo queda, según Freud, en la estructura edípica como una promesa a ser cumplida en algún tiempo futuro. Éste llega con la madurez sexual y ese niño que existía en su fantasía es entonces posible materializar. Si dentro de lo que se denomina espacio psíquico materno ubicamos al Edipo, este niño viene con historia. Historia que precede al niño, su prehistoria personal. Es en torno a estos planteamientos que se desarrollará el primer capítulo de la presente disertación.

Lo que se desarrolla en los capítulos siguientes gira específicamente en torno a la propuesta lacaniana del Edipo y las distintas significaciones que el niño puede dar al deseo materno. La ubicación del niño respecto del deseo del Otro, va a ser consecuencia de la significación (respuesta) que encuentre al deseo materno. El niño frente al deseo materno puede identificarse con el falo (perversión), con el objeto de goce materno (psicosis) o como síntoma de la pareja parental (neurosis). Capítulos que serán desarrollados partiendo de la idea de que todo niño es hijo de una madre que a su vez es mujer y como tal, sujeta a las vicisitudes de la castración y la promesa que esta encierra: la equivalencia niño-falo. La relación de objeto sólo podría ser comprendida si se introduce entre la madre y el niño un elemento tercero: el falo, significante y objeto privilegiado que permite significar las

anteriores experiencias de pérdida. Si la mujer encuentra en el niño una satisfacción es precisamente en la medida en que halla en él algo que calma, que satura más o menos bien, su necesidad de falo. Se trabajarán las categorías de la falta (frustración, castración y privación) propuestas por Lacan para lograr una mejor comprensión de la elaboración lacaniana en torno al Edipo.

Consideramos que el desarrollo de la presente disertación cobra su importancia en relación al psicoanálisis con niños, la misma que supone una confrontación con la problemática que pone en juego la dimensión del deseo del Otro, de cómo se juega en el niño el deseo de la madre, si fue deseado o no lo fue y también cómo se juega la relación deseante de los padres entre sí, lo cual permitiría operar en un tiempo primario de la estructuración del deseo del hijo. En la práctica con niños es necesario detectar la posición que el niño ocupa dentro de la estructura familiar, cómo el niño se ha ubicado respecto del deseo materno, dado que la ubicación del niño respecto del deseo del Otro a su vez permitirá ubicarlo dentro de una determinada estructura clínica y desde allí establecer la dirección de la cura.

La presente disertación no pretende ser un estudio de la sexualidad femenina en su extensión, para Lacan maternidad y feminidad no son homogéneas, a diferencia de lo que plantea Freud, quien propone la verdadera salida hacia la feminidad vía la maternidad. Se desarrollará aquello vinculado con la maternidad, recalcando la importancia de la posición de la mujer respecto a la falta como determinante del modo en cómo transmite su castración. Silvia Tendlarz (2002) enfatiza que “(...) ‘la coyuntura dramática’ en la que se incluye la maternidad en cada mujer, las particularidades de su historia, intervienen en su trasmisión de la falta y en su incidencia en la subjetividad del niño” (p. 149). Por otro lado tampoco pretende ser un estudio de las distintas estructuras clínicas.

CAPÍTULO 1

LA PREHISTORIA DEL SUJETO

La historia del niño, futuro sujeto, no se inicia con su nacimiento biológico. Llega al mundo con una historia que le preexiste, representa algo para alguien, ya desde antes de su nacimiento ocupa un lugar en el deseo de sus padres, dependiendo a su vez de la castración y del Edipo de ellos. Desde el punto de vista psicoanalítico todo hijo es adoptado, en el sentido de que los padres deben acogerlo en su mundo de deseos y símbolos y darle un estatuto de sujeto.

1.1 El complejo de Edipo en Freud.

El complejo de Edipo es considerado por Freud como un suceso universal y el fenómeno central de la sexualidad infantil: “Un sólo pensamiento de validez universal me ha sido dado. También en mí he hallado el enamoramiento de la madre y los celos hacia el padre, y ahora los considero un suceso universal de la niñez temprana” (1897/1992, p. 307).

Este complejo se convierte en un hilo conductor a lo largo de toda su obra y es uno de sus principales articuladores. Las primeras teorizaciones freudianas en torno al complejo de Edipo fueron desarrolladas en base al modelo del niño, suponiendo que podían trasladarse, sin demasiadas diferencias, a la niña. Si para el niño la madre es el primer objeto de amor, y con el padre rivaliza, la niña, simétricamente, tomará como objeto de amor al padre y rivalizará con la madre.

En las teorizaciones posteriores van a emerger sustanciales diferencias en la forma en que tanto el niño como la niña atraviesan el complejo de Edipo, y además se va a poner de manifiesto su total asimetría: por un lado, la importancia de la fase preedípica en la niña y, por el otro, el papel del complejo de castración, ya que “mientras el complejo de Edipo del varón se va al fundamento debido al complejo de castración, el de la niña es posibilitado e

introducido por éste último” (Freud, 1925/1992, p. 275), lo cual marcaría además, una diferencia en la constitución del superyó.

1.1.1 El complejo de Edipo en el niño.

La identificación, entendida como la forma originaria de ligazón afectiva con un objeto, desempeña en la prehistoria del complejo de Edipo, un papel fundamental e inclusive contribuye a prepararlo. Freud recalca que: “el varoncito manifiesta un particular interés hacia su padre; querría crecer y ser como él, hacer sus veces en todos los terrenos. Digamos simplemente toma al padre como su ideal” (1921/1992, p. 99). Esta identificación es de naturaleza tierna, la rivalidad aún está ausente. La madre es, por su parte, para ambos sexos el primer objeto de amor, porque las primeras investiduras de objeto se apoyan en la satisfacción de las necesidades vitales.

En el niño se encuentran presentes dos lazos psicológicamente distintos, por un lado un vínculo tierno con la madre y por el otro, un especial interés por el padre a quien busca parecerse. Del refuerzo de los deseos sexuales hacia la madre, sumados a la percepción del padre como obstáculo para la realización de éstos, nace el complejo de Edipo.

La identificación con el padre se tornará hostil, y surge en el niño el deseo de eliminar al padre para ocupar su lugar junto a la madre. Así, “la actitud (postura) ambivalente hacia el padre, y la aspiración de objeto exclusivamente tierna hacia la madre, caracterizan para el varoncito, el contenido del complejo de Edipo, simple, positivo” (Freud, 1923a/1992, p. 34).

La salida del complejo de Edipo se lleva a cabo por la vía de las identificaciones, ya sea una identificación-madre o un refuerzo de la identificación-padre, considerado como lo normal para reafirmar la virilidad en el niño. Las identificaciones dependerán de la intensidad de las dos disposiciones sexuales, siendo ésta una de las formas como la bisexualidad constitucional va a intervenir en el destino del complejo de Edipo. La otra estaría relacionada con el hecho de que el complejo de Edipo simple, positivo, es una simplificación del complejo de Edipo completo, que está marcado simultáneamente por las dos posiciones: la masculina, que busca sustituir al padre como objeto de amor de la madre, donde el padre es sentido como

un obstáculo (complejo de Edipo positivo) y la femenina, en la que predomina el amor por el padre y la madre es percibida como un elemento perturbador (complejo de Edipo negativo). Con el sepultamiento del complejo de Edipo emerge como heredero de éste, el superyó.

Así, como resultado más universal de la fase sexual gobernada por el complejo de Edipo, se puede suponer una sedimentación en el yo, que consiste en el establecimiento de estas dos identificaciones unificadas de alguna manera entre sí. Esta alteración del yo recibe su posición especial: se enfrenta a otro contenido del yo como ideal del yo o superyó (Freud, 1923a, pp. 35-36).

1.1.2 El complejo de castración en el niño.

El complejo de castración es descrito por primera vez en 1908. Freud lo vincula con una de las teorías sexuales infantiles desarrolladas por él que: “consiste en atribuir a todos los seres humanos, aun a las mujeres, un pene, como el que el varoncito conoce en su cuerpo propio” (1908/1992, p. 192). Esta creencia infantil (premisa universal del pene) de que no hay diferencias anatómicas entre los órganos sexuales masculino y femeninos, se constituye en la premisa necesaria del complejo de castración. Para ambos sexos existe un solo genital, el masculino, y se formula como: todos tienen. Freud recalca que:

El carácter principal de esta “organización sexual infantil” es, al mismo tiempo, su diferencia respecto de la organización genital definitiva del adulto. Reside en que, para ambos sexos, sólo desempeña un papel un genital, el masculino. Por tanto, no hay primado genital, sino primado del falo (1923b/1992, p. 146).

Durante la fase fálica, el pene es la zona erógena dominante, parte de su cuerpo sumamente excitable, rica en sensaciones placenteras. La masturbación aparece como descarga de la excitación perteneciente al complejo. Frente a sus prácticas autoeróticas surgen

las amenazas verbales que van a alertar al niño contra la pérdida de su miembro si continúa con sus tocamiento. Juan David Nasio remarca el hecho de que:

Lo implícito en juego en las advertencias parentales estriba en hacer abandonar al niño toda esperanza de ocupar un día el lugar del padre en el comercio con la madre. La amenaza de castración apunta al pene, pero sus efectos recaen sobre el fantasma del niño de poseer un día su objeto amado: la madre. Por lo tanto, a eso deberá renunciar. Las advertencias verbales, en especial aquella proferidas por el padre, que poco a poco van siendo internalizadas por el niño, darán origen al superyó (1998, p. 17).

Sin embargo, estas advertencias parentales sólo tendrán influencia cuando el niño descubra que hay seres sin pene. La amenaza de castración, entonces, deviene posible. La visualización de la zona genital femenina lleva al niño a descubrir que el pene no es un bien común de todos los seres humanos. Lo que el niño descubre no es la vagina sino la falta de pene, manteniendo así la premisa. El niño se resiste ante la evidencia, ya que el gran interés narcisista por esta parte de su cuerpo, le impide concebir que un ser tan semejante a él, no esté dotado de este órgano. Si bien el niño inicialmente presta poco interés a esta falta, el recuerdo de las amenazas verbales recibidas por los padres destinadas a prohibir la masturbación, confieren ahora su plena significación a la percepción visual de un peligro que hasta ahora había sido desestimado. De modo que:

Para que el complejo de castración se organice efectivamente, es decir, para que la amenaza que significa la visión de las partes genitales femeninas se convierta en el signo de peligro, es necesaria la intervención de otro factor. La percepción del cuerpo de la mujer viene a despertar en el niño el recuerdo de las amenazas verbales —reales o imaginarias— proferidas con anterioridad por sus padres y que estaban orientadas a prohibir el placer que obtenía de la excitabilidad de su pene. La visión de la ausencia del pene en la mujer por una parte, y la evocación de las amenazas verbales parentales por la otra, definen las dos condiciones principales del complejo de castración (Nasio, 1998, p. 19).

Existen dos experiencias tempranas que preparan en el niño el terreno para la pérdida de partes importantes de su propio cuerpo: la retirada del pecho materno y la separación del objeto anal en la defecación. Pero es la visualización del órgano genital femenino, el reconocimiento de la diferencia sexual, la que torna representable la pérdida del órgano tanpreciado. En lugar de reconocer la falta de pene en la mujer, se obstinará en atribuirle un órgano peniano, que crecerá con el tiempo. Pese a la percepción visual del cuerpo de la niña, el niño va a mantener la creencia según la cual mujeres respetables, como su madre, están dotadas de un pene. Freud menciona que:

(...) el niño considera al comienzo la castración sólo como un infortunio individual, sólo más tarde la extiende también a ciertos niños, y por fin a algunos adultos. Cuando capta la universalidad de este carácter negativo, se produce una gran desvalorización de la feminidad, y por eso también de la madre (1931/1992, p. 234).

La falta de pene es entendida como el resultado de una castración a modo de castigo, llevada a cabo en mujeres culpables de iguales mociones pulsionales prohibidas como las por él experimentadas. Sólo cuando el niño aborda la génesis del nacimiento, descubre a su madre castrada, y llega a concluir que sólo las mujeres son capaces de parir un hijo. Es con el reconocimiento de la castración materna que la amenaza de castración cobra valor, con el descubrimiento por parte del niño de que hay seres desprovistos de pene, la amenaza se vuelve posible y en defensa del propio órgano amenazado, el niño elige salvar su pene y renunciar a su madre como objeto libidinal. Freud señala que en el niño:

(...) la aceptación de la posibilidad de la castración, la intelección de que la mujer es castrada, puso fin a las dos posibilidades de satisfacción derivadas del complejo de Edipo. En efecto, ambas conllevaban la pérdida del pene; una, la masculina, en calidad de castigo, y la otra, la femenina, como premisa. Si la satisfacción amorosa en el terreno del complejo de Edipo debe costar el pene, entonces por fuerza estallará el conflicto entre el interés narcisista en esta parte del cuerpo y la investidura libidinosa de los objetos parentales. En este conflicto triunfa

normalmente el primero de estos poderes: el yo del niño se extraña del complejo de Edipo (1924/1992, p. 184).

Las investiduras de objetos son abandonadas y sustituidas por identificaciones. Las investiduras libidinosas son desexualizadas y comienza el período de latencia. El complejo de Edipo sucumbe bajo la represión. El niño para proteger su miembro de la castración, renuncia a su primer objeto de amor, la madre, e introyecta la autoridad del padre, se identifica con él, afirmando así su identidad masculina. A partir de entonces, el niño podrá desear a otros pares elegidos fuera de la familia. La desaparición del complejo es sumamente violenta y definitiva. Freud recalca que:

(...) el complejo no es simplemente reprimido; zozobra formalmente bajo el choque de la amenaza de castración. Sus investiduras libidinosas son resignadas, desexualizadas y en parte sublimadas; sus objetos son incorporados al yo, donde forman el núcleo del superyó y prestan a esta neoformación sus propiedades características. En el caso normal —mejor dicho: en el caso ideal —, ya no subsiste tampoco en el inconsciente ningún complejo de Edipo, el superyó ha devenido su heredero (1925/1992, p. 275).

1.1.3 El complejo de castración y el complejo de Edipo en la niña.

La bisexualidad constitucional va a ser más notoria en la niña que en el varón. En ella encontramos dos zonas erógenas rectoras: el clítoris y la vagina. Su vida sexual se descompone en dos fases: una masculina en donde el clítoris, que se comporta de una manera análoga al pene, es la zona erógena rectora, y una femenina, en donde lo es la vagina.

Freud recalca la importancia que en la niña tiene la fase de ligazón-madre preedípica. En esta fase, que atañe a ambos sexos, algo en el niño lo impulsa a continuar con el desarrollo del complejo de Edipo, mientras que la niña parecer tender a un estancamiento en la ligazón

con la madre. Si bien para ambos sexos la madre es el primer objeto de amor, en el caso de la niña, la ligazón-madre debe sucumbir para dar lugar a la ligazón-padre, y posteriormente a la ligazón con otro hombre. La ligazón-madre preedípica es más intensa y prolongada en la niña y se mantiene hasta los cuatro o cinco años, edad en que el niño ya habría completado el ciclo edípico. Durante esta fase el padre es para la niña un rival fastidioso, aunque la hostilidad hacia él nunca alcanza la intensidad característica del niño.

El complejo de castración se inicia en la niña de igual forma que en el varón: con la visión de los genitales del sexo opuesto. La niña al notar la diferencia se siente perjudicada originando la envidia del pene: “En el acto se forma su juicio y su decisión. Ha visto eso, sabe que no lo tiene, y quiere tenerlo” (Freud, 1925/1992, p. 271). La experiencia del niño es diferente a la de la niña: ante la visión de los órganos genitales femeninos teme ser castrado, la castración aparece como posible, bajo la forma de una amenaza. Aun cuando la niña admita el hecho de su falta no se somete sin más a ella. Por largo tiempo se aferra al deseo de tenerlo, creencia que perdura hasta una edad bastante tardía. Entre las consecuencias de la envidia de pene se encuentran:

- a. El sentimiento de inferioridad, como cicatriz frente a la herida narcisista que experimentó en comparación con el hombre.
- b. Los celos, rasgo de carácter que indica la persistencia de la envidia del pene.
- c. El aflojamiento del vínculo con la madre. Ella es considerada como la responsable de la falta de pene.
- d. La represión de la sexualidad masculina, el abandono de la masturbación clitoridiana y el desarrollo de la feminidad. La niña resigna el deseo del pene para remplazarlo por el deseo de un hijo y toma así al padre como objeto de amor.

Para que la niña ingrese en el complejo de Edipo resulta necesario que se produzca el extrañamiento de la madre, esta ligazón puede terminar en odio y perdurar durante toda la vida, generalmente, algo de él, se supera y algo permanece. La niña odia a la madre por múltiples razones: por haberla privado de su cariño a raíz del nacimiento de un hermano, por

haberle quitado el pecho, por haberla estimulado en su actividad sexual para luego prohibirla. Iguales razones tendría el niño para odiarla, pero en la niña se agrega una más, ella va a hacer responsable a la madre de su falta de pene y la rechazará con hostilidad, odio y rivalidad. Aquello que marca la diferencia recalca Freud es que: “(...) al final de esta primera fase de la ligazón madre emerge como el más intenso motivo de extrañamiento de la hija respecto de la madre el reproche de no haberla dotado de un genital correcto, vale decir, de haberla parido mujer” (1931/1992, p. 235).

Con el descubrimiento de la castración materna y su propia castración, la niña se dirige al padre en un intento de restitución, dando así inicio al complejo de Edipo. La hostilidad hacia la madre devaluada y el drama de la castración dirigen el movimiento de separación preedípica, ya que “su amor se había dirigido a la madre fálica, con el descubrimiento de que la madre es castrada se vuelve posible abandonarla como objeto de amor” (Freud, 1933/1992, p. 117). Es un cambio de objeto con cambio de sexo, cosa que no ocurre en el varón quien reelige dentro del mismo sexo mujer. La niña tiene que pasar del objeto-madre al objeto-padre, se dirige al padre en busca de aquello que la madre le ha denegado, el pene. Luego el deseo del pene es sustituido por el deseo de un hijo, que será quien le devuelva su narcisismo perdido. Así:

La muchacha se desliza —a lo largo de una ecuación simbólica— del pene al hijo; su complejo de Edipo culmina en el deseo, alimentado por mucho tiempo, de recibir como regalo un hijo del padre, parirle un hijo. Se tiene la impresión de que el complejo de Edipo es abandonado después poco a poco porque este deseo no se cumple nunca. Ambos deseos, el de poseer un pene y el de recibir un hijo, permanecen en lo inconciente, donde se conservan con fuerte investidura y contribuyen a preparar al ser femenino para su posterior papel sexual (Freud, 1924/1992, p. 186).

Del descubrimiento de su castración parten tres orientaciones del desarrollo en la niña: “una lleva a la inhibición sexual o a la neurosis; la siguiente, a la alteración del carácter en el sentido de un complejo de masculinidad, y la tercera, en fin a la feminidad normal” (Freud,

1933/1992, p. 117). El camino de la feminidad normal se caracteriza por tres cambios importantes:

- a. Cambio de objeto de amor: la madre cede el lugar al padre, marcando así el inicio del complejo de Edipo.
- b. Cambio de zona erógena: el clítoris cede el lugar a la vagina. En el transcurso de la infancia a la adolescencia, el investimento del clítoris se trasmuda a la vagina.
- c. Cambio de objeto deseado: el pene cede el lugar al hijo.

Juan David Nasio (1998, p. 26) señala que:

El deseo de gozar de un pene se metaboliza, (...) en el deseo de procrear un hijo. El desplazamiento de los investimentos erógenos del clítoris a la vagina se traducirá por el pasaje, del deseo de acoger en su cuerpo el órgano peniano, al deseo de ser madre (...) En definitiva, la feminidad es un constante devenir entramado por una multiplicidad de intercambios, todos ellos destinados a encontrar un mejor equivalente para el pene.

Ausente la angustia de castración, desaparece el motivo principal que llevaría a la niña a superar el complejo de Edipo. Va a permanecer en él indefinidamente, y sólo más tarde e incompletamente lo supera. Siendo el superyó el heredero del complejo de Edipo, al no poder elaborarlo adecuadamente, tendrá un superyó que sufrirá las consecuencias, Freud alude al hecho de que:

(...) nunca deviene tan implacable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes como lo exigimos en el caso del varón. Rasgos de carácter que la crítica ha enrostrado desde siempre a la mujer —que muestra un sentimiento de justicia menos acendrado que el varón, y menor inclinación a someterse a las grandes necesidades de la vida; que con mayor frecuencia se dejan guiar en sus decisiones por sentimientos tiernos u hostiles— estarían ampliamente fundamentados en la modificación de la formación-superyó (1925/1992, p. 276).

1.2 Deseo de hijo.

El deseo de hijo tiene su base en la envidia fálica. La niña se dirige al padre en busca del pene que la madre le ha denegado y ahora espera obtenerlo de él. Un hijo viene a ocupar para la madre el lugar del falo, en un intento de compensar el pene que no le fue dado. Si la niña en el complejo de Edipo se dirige al padre es:

(...) porque puede proyectar en él la fantasía de tener un hijo. Lo que la mujer busca en el padre como hombre es el hijo y no al hombre. (...) el hombre es una racionalización, un instrumento para obtener lo único que le puede compensar de la decepción fálica, de ese pene del que se vio privada en lo real (Masotta, 1974, p. 96).

En el deseo de hijo van a entrar en juego lazos afectivos, deberes, deseos, ideales. Es el producto de identificaciones: de ser como la madre y de tener como la madre. Es a través de su relación y su identificación con la madre, de las vivencias del trato maternal que recibió de ella, sumado a la percepción del papel de la mujer en la cultura a la cual pertenece, como la niña constituye su identidad como mujer y su capacidad para ser maternal con su hijo.

La identificación de la mujer permite discernir dos estratos: el preedípico, que consiste en la ligazón tierna con la madre y la toma por arquetipo, y el posterior, derivado del complejo de Edipo, que quiere eliminar a la madre y sustituirla junto al padre. (...) la fase de ligazón preedípica tierna es la decisiva para el futuro de la mujer, en ella se prepara la adquisición de aquellas cualidades con las que luego cumplirá su papel en la función sexual y costeará sus inapreciables rendimientos sociales (Freud, 1933/1992, p. 124).

Freud considera al deseo de hijo como la más intensa meta de deseo femenino y señala que “grande es la dicha cuando ese deseo del hijo halla más tarde su cumplimiento en la realidad, y muy especialmente cuando el hijo es un varoncito, que trae consigo el pene anhelado” (1933/1992, p. 119), también es la vía que conduce a la feminidad “normal, vía

cuyo tránsito va a incluir el paso por la identificación masculina, el deseo del órgano primero, al deseo del hombre después como portador del órgano y dador de hijo. Vía además que constituye una transición desde el amor de sí mismo, narcisista, a la elección de objeto. Freud (1914/1992, p. 87) considera que la forma de elección de objeto característica de la mujer, es la de tipo narcisista, sin excluir la elección anaclítica o de apoyo: el padre protector. Según el tipo narcisista se ama:

- a. A lo que uno mismo es (a sí mismo),
- b. A lo que uno mismo fue,
- c. A lo que uno querría ser, y
- d. A la persona que fue parte del sí-mismo propio.

El hijo para la mujer es amado por ser una parte del cuerpo propio al que puede brindarle todo su amor de objeto, desde el narcisismo. Parte de sí al que da vida en su vientre y siente crecer durante meses. El niño conlleva el renacimiento y reproducción en la madre del narcisismo propio, de ahí la sobrestimación. El niño va a encubrir y hacer olvidar los defectos de los padres, viene a ocupar el lugar del “niño perfecto”, viene a ocupar el lugar de los deseos a los que se renunció. Freud menciona que:

El niño debe tener mejor suerte que sus padres, no debe estar sometido a esas necesidades objetivas cuyo imperio en la vida hubo de reconocerse. (...) Debe cumplir los sueños, los irrealizados deseos de sus padres; el varón será un gran hombre y un héroe en lugar del padre, y la niña se casará con un príncipe como tardía recompensa para la madre (1914/1992, p. 88).

1.3 Embarazo.

Cada mujer devanea alrededor de la idea de ser madre, llegando a tener la maternidad en muy diferentes posiciones mientras juega en la construcción de su persona y de su vida. Puede incluso negarse a ejercerla. Sea como sea, la maternidad no es un asunto indiferente, es más se juega intensamente en las forma de ser mujer (Velasco, 1992, p. 24).

Antes de la concepción, las fantasías acerca del embarazo pueblan la vida psíquica de la mujer; el niño que va a nacer y la madre que puede llegar a ser, todo ello vinculado a su propia historia, es decir a la niña que fue y a la madre que tuvo. Las experiencias infantiles de la futura madre, van a interferir en la situación del embarazo y en todo aquello que se pone en juego en torno al nacimiento. Hay una suerte de vivencia repetida, de regresión, de un intenso retorno a la relación con la madre. Michel Ledoux (1987) alude a este hecho señalando que:

Lo que le sucede a la mujer que espera un hijo empezó mucho tiempo atrás, y encuentra sus raíces en su propia infancia. Ese estado de embarazo, donde se producen ajustes psíquicos pasajeros pero a menudo muy importantes y que dejan huella, es en cierto sentido la etapa última de la maduración psicosexual, impregnada de un pasado y donde vuelven con especial vigor la relación con la madre. (...) se reactivan los fantasmas edípicos, algo se juega en relación con el Edipo de esta futura madre (p. 227).

El hijo se concibe antes de la unión del óvulo y el espermatozoide, se lo concibe cuando se habla de él, cuando los futuros padres lo imaginarizan como posible, ofreciéndole un lugar dentro de la estructura familiar. El hijo viene como expresión de un deseo en el que queda inscrito antes de nacer, “porque desear un hijo es siempre desear un hijo de. (...) los sueños, las imágenes, las expectativas de cada uno de los padres participan del ‘deseo de hijo’ que preside su concepción, pero el niño no se reduce a eso; en el mejor de los casos ese es su origen” (Rosfelter, 1994, p. 23). Lacan va a recalcar:

(...) la importancia que tuvo para un sujeto aquello que en ese entonces no era absolutamente nada, la manera en que fue deseado. (...) Incluso un niño no deseado, en nombre de un no sé qué que surge de sus primeros bullicios, puede ser mejor acogido más tarde. Esto no impide que algo conserve la marca de que el deseo no existía hasta antes de cierta fecha (2001, p. 124).

El lugar simbólico necesario, para este niño por nacer, se va construyendo poco a poco con el deseo de la madre y a base de nombrarlo. Cuando una mujer se embaraza, si lo desea, siempre lo nombra, lo empieza a definir. Si no puede ser nombrado es que no es imaginado

como hijo. El niño no es un pequeño animalito inmaduro que se las puede arreglar existiendo en un cuerpo. Él tiene que significar algo para su madre, de eso depende su condición humana. “Mientras que está invisible, dentro del cuerpo de una mujer, ella solo puede percibirlo, saber de él, en la medida en que lo desee. Él no es, sino en el deseo de una mujer que se hará su madre, si es que ello tiene algún significado para ella” (Velasco, 1995, p. 47). Este deseo anterior al nacimiento biológico realiza un movimiento de carácter anticipatorio propio de la función materna. Silvia Tomás (2011) postula que la función materna es aquella que apuesta a la subjetividad del infans antes de que ésta emerja, función materna anticipatoria que se va a conjugar con el sostenimiento, el mismo que:

(...) configurará en primera instancia un alojamiento para el sujeto, es decir un lugar en el Otro
(...) Ese Otro será quien se ubicará respecto a él brindando la apoyatura imprescindible para asirse no sólo a la vida biológica sino, fundamentalmente, para acceder a la dimensión humana del deseo (p. 16).

1.4 Parto y nacimiento.

El niño por llegar es activo en el imaginario de la madre, es objeto de proyectos, ensoñaciones, así como también fuente de angustia. Las fantasías en torno a este hijo imaginario, toman forma en el embarazo, van a ubicarse en ese ser que empieza a construirse en el cuerpo de la madre, hijo imaginario, que luego se va a confrontar con el hijo real, en el momento del nacimiento.

La mujer experimenta como incontrolable el crecimiento del cuerpo del niño que se produce en lo más recóndito de su cuerpo. Esto puede darle un sentimiento de completud fálica; está por fin entera, colmada: en oposición puede sentirse parasitada, vampirizada por un huésped que lleva ya su propia vida. Estas posiciones extremas van a condicionar la acogida dada al niño. El niño *in utero*, es ese real imposible de la vida que prolifera, pero que está también

misteriosamente ligado a la trama imaginaria y simbólica del inconsciente materno (Cordié, 1995, p. 51).

El parto es una experiencia extremadamente aguda e intensa. Las mujeres pueden vivirlo de diversas maneras: dolorosa, orgásmica, triunfal, despedazante. Ante el dolor que el parto conlleva, el bebé aparece como su justificación, como su recompensa, dándole un sentido y en ocasiones como siendo el culpable. El dolor que la madre experimenta tiene dos fuentes: una física, pese a que el cuerpo de la mujer está diseñado y preparado de manera que pueda darse el alumbramiento, y otra psíquica, ya que la mujer durante el embarazo ha establecido una relación de unidad con su hijo. Durante esta etapa, entre madre e hijo, se ha conformado una especie de único ser, una totalidad muy especial.

La prueba del dolor hace saber a la madre, desde el interior, que el niño no es ella. Es una ocasión para encaminarse hacia el reconocimiento del recién nacido en tanto que sujeto a parte entera, diferente del bebé con el que ella soñaba mientras lo gestaba, por más fuerte que lo haya querido, amado o temido por adelantado. Pero esta experiencia de alteridad del niño es también asustante, porque contradice la ilusión del “instinto maternal” que nos permitiría saberlo todo desde el comienzo sin tener que comprender al bebé, sin descubrirlo (Rosfelter, 1994, p. 72).

El parto va a significar la ruptura de esta unión y una pérdida dolorosa, más para unas mujeres que para otras. Un gran número de cesáreas se llevan a cabo en madres que rechazan el alumbramiento, que se oponen a que su hijo las abandone, el parto es sentido por ellas como una pérdida abrumadora, de modo que cierran las puertas de su cuerpo para que el niño se quede adentro. Maud Mannoni (1985) remarca que:

Hay entonces, para la mujer, dos (o mil) maneras de vivir su maternidad, de acabar transformada o destruida por ella. Si, para una, la llegada del hijo señala su propio despertar a la vida, para otra su relación con el hijo está marcada desde el comienzo por la impresión de una pérdida que la deja empobrecida (p. 18).

El nacimiento, por su parte, es el momento del encuentro. Lo fundamental en él, es que la madre descubre en el hijo que ha nacido a aquel que había investido durante el embarazo, ese hijo imaginario se superpone en el cuerpo real del bebé, y sólo si la madre consigue amarle como un ser diferente a ella misma, le otorgará el lugar simbólico que le permitirá el acceso a la palabra. Sin embargo, en ocasiones, esto puede no ocurrir, manifestándose en la relación que se establecerá con el recién nacido.

Es un nacimiento desde las dos bandas: la del niño recién nacido, que además de excorporizarse, nace, accede a la condición humana, y la de la madre naciente. Un ser, internado en el cuerpo, fantaseado, pasa a ser real y deja un lugar vacío, un lugar desocupado. La significación que llegó a tener (...) ha de resolverse teniendo en cuenta que el ser real que el niño es, se exterioriza y pasa a tener una existencia separada de la madre (...) sin embargo aparte del niño real está lo que para la madre significó mientras estuvo llenando ese lugar que ahora se desocupa (...) eso promueve y condiciona el especialísimo vínculo de unión entre los dos (Velasco, 1995, p. 110).

El bebé en el momento del nacimiento nace indefenso y dependiente de manera absoluta de los otros para vivir. El recién nacido únicamente sobrevivirá si su madre lo acepta, lo toma como hijo y se dedica a él. No pueden darse pausas cuando hay un niño que demanda toda la atención de la madre. Comenta Lidia Andino (1994, p. 9) que:

Un niño recién nacido (...) sólo puede sobrevivir poniendo su vida en el otro y eso es lo que el niño hace cuando nace: entregar, para nacer como humano, la vida al Otro. Ese Otro en el cual el niño pone su vida, en psicoanálisis lo llamamos «función» madre que puede ser realizada por otra persona que no sea la madre real. Función necesaria para la supervivencia del recién nacido para poder hacer ese pasaje de naturaleza a cultura, es decir, la adquisición del lenguaje.

Una mujer que ha vivido durante nueve meses con una presencia familiar en el interior de su cuerpo, va a necesitar que esa presencia se concrete en un contacto externo piel a piel. Existiendo así una continuidad de la presencia y aceptación de la realidad del niño. Ese niño

fantaseado pasa a ser real, pasa a tener una existencia separada de la madre aunque enteramente dependiente de ella. Lo importante es que la madre reconozca al niño como un ser independiente de ella, otorgándole un lugar singular dentro de la estructura familiar. Anny Cordié (1995, p. 52) enfatiza que:

Cuando el niño sigue siendo para la madre un fragmento de su propio cuerpo separado de ella, fragmento viviente cuyas necesidades fisiológicas es preciso satisfacer ante todo para asegurar su buen funcionamiento, cuando el imaginario materno es estéril y lo simbólico está ausente, debe temerse lo peor en cuanto al futuro de un sujeto tal.

1.5 Mito familiar.

(...) el primer gran trabajo del ser humano al nacer será encontrar significantes para encaramarse al orden simbólico de la intersubjetividad, proceso que caracterizamos como de extraer y dejar marcas, valiéndose de los materiales del mito familiar, que son también los materiales del cuerpo materno. (...) por los caminos que fuere tiene que darse un ofrecimiento de significantes al recién nacido. De ellos, él tomará uno u otro imprevisiblemente, pero siempre hay cierta oferta de significante en una familia (Rodulfo, 2001, p. 99).

El espacio donde adviene el recién nacido es un espacio simbólico particular que le incumbe a él, es decir que es peculiar para ese sujeto determinado. Rodulfo recalca la importancia que tiene en la clínica infantil poder ubicar los rasgos principales del mito familiar en donde el niño está posicionado. En el mito familiar aparece el régimen deseante que le da una ubicación desde antes de nacer, estableciendo qué significa en ese lugar ser padre, ser madre, ser, hijo, ser hombre, ser, mujer, también *ser ese hijo* específicamente. El mito familiar un conjunto de significantes dispuestos de cierta manera, de entre los cuales el niño deberá encontrar aquellos que lo representen, tanto frente al discurso familiar como dentro de él, es decir, en el campo deseante familiar.

(...) un ser humano sólo puede nacer, sujeto, representado por un significante. Declarado varón o niña, marcado por este apellido y este nombre, el sujeto es inscrito en un linaje (...) El acto del nacimiento implica esta inscripción significativa. (...) son los significantes los que hacen de nosotros seres de palabra, pues las palabras existen mucho antes de que podamos hablar. Cuando el niño nace, los padres, al asignarle un nombre, lo hacen entrar en el lenguaje, él existe simbólicamente. Nombrado y apellidado, en función de su sexo, con ayuda de nombres significantes para ellos (This, 1996, p. 218).

El niño vive en el mito familiar, sin que sea posible saber cuál de sus elementos predominará o será convocado, “distintos caminos se pueden tomar. (...) la variancia y abundancia de materiales que se adelantan a un chico desde antes de su nacimiento están sin duda en relación con su posición predominante en la familia, ya sea como falo, como síntoma o como fantasma” (Rodulfo, 2001, p. 99).

CAPÍTULO 2

LAS CATEGORÍAS DE LA FALTA DE OBJETO

Lacan, en su seminario de 1956-57 sobre “La relación de objeto”, propone como noción central la falta de objeto. El objeto va a ser el objeto perdido, y siguiendo a Freud dirá que el objeto perdido es un objeto que el sujeto intenta reencontrar. Este objeto es el pecho, objeto sobre el cual se adhirieron las primeras satisfacciones del niño.

El sujeto está unido al objeto perdido por una nostalgia, y a través de ella se ejerce todo el esfuerzo de su búsqueda. Dicha nostalgia marca al reencuentro con el signo de una repetición imposible, precisamente porque no es el mismo objeto, no puede serlo. (...) lo que se busca no se busca al mismo título que lo que se encontrará. El nuevo objeto se busca a través de la búsqueda de una satisfacción pasada, (...) y es encontrado y atrapado en un lugar distinto de donde se lo buscaba (Lacan, 1994, p. 15).

En el presente capítulo se desarrollarán las tres formas de la falta de objeto propuestas por Lacan: la frustración, la castración y la privación. Cada una articulada con un orden diferente (imaginario, simbólico, o real), y generada por un agente, “agente que dibujará, según la época, distintos rostros del Otro, distintos modos de su encarnación. (...) El objeto en su relación con los órdenes es producido por la forma de la falta que se introduce en el sujeto por acción del agente” (Rabinovich, 1990, p. 119). El estudio de las mismas permite una mejor comprensión de la teorización lacaniana en torno al Edipo que será desarrollada en el siguiente capítulo.

2.1 El objeto perdido. Hallazgo de objeto.

La vivencia de satisfacción desarrollada por Freud, presenta a un recién nacido que por su prematuración se encuentra en un estado de desamparo total, incapaz de llevar a cabo la acción específica necesaria para satisfacer sus necesidades, dependiente completamente de los

otros, especialmente de la madre. El objeto de satisfacción primera en el niño, precisa del entendimiento o comunicación con el adulto, individuo auxiliador. De modo que “madre o función materna, como se quiera, su entendimiento es la única fuente posible de satisfacción, pues es éste quien le otorga el saber del pedido que el niño le dirige” (López, 1974, p. 75).

El llanto del bebé es un llamado al Otro: la madre interpreta esta descarga motriz como expresión de un estado de necesidad (hambre) y lleva a cabo la acción específica (darle el pecho), posibilitando de este modo que desaparezca (momentáneamente) la necesidad. Todo este proceso conduce a la primera vivencia de satisfacción. Así lograda, la vivencia de satisfacción excede el esquema del arco reflejo, pues la pura descarga de la tensión (llanto) no satisface la necesidad de supervivencia (necesidad de alimento) ni la disminución de la tensión interna, pues el hambre persiste a pesar del llanto. La resolución de la tensión interna del niño se va a inscribir en un entramado relacional donde la satisfacción de una necesidad se articula en el encuentro con el otro, necesario para su cumplimiento.

Al matiz del llanto y del gesto ocasional que lo acompañe, se irá agregando una actividad parental determinada que lo va a particularizar y en la que intervendrá el capricho y el deseo, el temor y la violencia, puesto que al escuchar se selecciona; de esta manera, el indicio se enajena en tanto se ve empañado por el deseo materno. (...) Vemos así esbozado el lugar al que el niño está destinado; sujeto inerte al comienzo, constituido por la palabra del otro, eco a su vez de otra palabra, sus movimientos corporales deberán silenciarse para dar lugar a la marca que le imprime el discurso materno (López, 1974, p. 76).

A partir de esta primera vivencia de satisfacción, ante la emergencia de una necesidad, el niño se encuentra a la espera de la reaparición de ese objeto primario de satisfacción, con el propósito de repetir esa primera vivencia. Es así que, a partir de la percepción ligada a la vivencia de satisfacción, relación mítica con el pecho materno, quedará una huella mnémica asociada a la excitación producida por la necesidad. La próxima vez que aparezca la necesidad, señala Freud (1900/1992, p. 557):

Se suscitará una moción psíquica que querrá investir de nuevo la imagen mnémica de aquella percepción y producir otra vez la percepción misma, vale decir, en verdad

restablecer la situación de satisfacción primera. Una moción de esa índole es lo que llamamos deseo, la reaparición de la percepción es el cumplimiento de deseo, y el camino más corto para este es el que lleva desde la excitación producida por la necesidad hasta la investidura plena de la percepción (...) por tanto desear terminaba en un alucinar. Esta primera actividad psíquica apuntaba entonces a una identidad perceptiva, o sea, a repetir aquella percepción que está enlazada con la satisfacción de la necesidad.

De lo que se trata en el deseo no es que el objeto de la realidad satisfaga una determinada necesidad, sino que, por el desamparo inicial y el llamado al otro, lo que desde entonces el niño buscará son las huellas mnémicas de aquella primera vivencia de satisfacción. “El objeto una vez que se produjo este desvío de la satisfacción de la necesidad a la realización del deseo, aparece como no hallable, como perdido, no es el complemento del sujeto, no hay sujeto que vaya al encuentro de un objeto y se conjugue con él” (Consentino, 1994, p. 109). Nos encontramos frente a una pérdida que es estructural y que deja un vacío en el sujeto, una falta. Falta que va a propiciar la búsqueda de algo que tape ese agujero, falta que mueve al sujeto en la búsqueda de objetos sustitutos con el afán de reencontrar esa mítica primera vivencia de satisfacción, falta que así mismo genera la existencia del deseo y por ende la búsqueda permanente para saturar dicha ausencia.

2.2 Las tres formas de la falta de objeto.

AGENTE	FALTA DE OBJETO	OBJETO
Padre real	Castración simbólica	Falo imaginario
Madre simbólica	Frustración imaginaria	Pecho real
Padre imaginario	Privación real	Falo simbólico

(Lacan, 1994, p. 269)

2.2.1 La frustración.

Diana Rabinovich respecto a la frustración recalca que “Lacan sitúa a la frustración en el marco de la relación especular con el otro y, al mismo tiempo, impide considerarla como formando parte de las experiencias vividas en una relación dual con un otro real” (1990, p. 121). La frustración puede ser considerada como una categoría preedípica, sin con ello implicar que sea exterior al Edipo, porque el sujeto desde antes de nacer se encuentra incluido dentro del Edipo en cuanto estructura.

La frustración constituye la base y el fundamento que prepara al complejo de Edipo, ya que ésta se encuentra en el núcleo de las relaciones primitivas entre la madre y el niño. No se trata de la negación de un objeto que satisface una necesidad. La frustración evoca un daño imaginario, es un objeto que se desea pero no se obtiene. Sólo hay frustración si el sujeto reivindica al objeto considerándolo exigible por derecho propio. La frustración se refiere a algo de lo que el sujeto se ve privado por alguien de quien precisamente podría esperar lo que demanda.

La frustración es por su esencia el dominio de la reivindicación. Conciernen a algo que se desea y no se tiene, pero que se desea sin referencia alguna a la posibilidad de satisfacción o de adquisición. La frustración es en sí mismo el dominio de las exigencias desenfrenadas y sin ley (Lacan, 1994, p. 38).

La madre, como agente simbólico de la frustración, va a ser introducida vía el juego de repetición del Fort-Da, juego de simbolización de la presencia-ausencia. Este juego descrito por Freud (1920/1992, pp. 14-17), se basa en la observación de un niño de año y medio de edad. Consistía en tirar lejos de sí, todos los objetos que el niño hallaba a su alcance y al hacerlo profería un fuerte y prolongado «o-o-o-o» que tanto para Freud como para la madre del niño, significaba «Fort» (se fue). Así el niño jugaba a que diferentes juguetes desaparecían. Freud observa en el niño un juego más completo. El niño tenía atado un carretel de madera a

un hilo, lo tiraba a su cuna pronunciando el «o-o-o-o», luego tiraba del hilo para que el carretel regresara y decía «Da» (acá está). El juego completo era, el de desaparecer y aparecer.

Freud relaciona este juego con la presencia y ausencia de la madre. Considera que la partida materna no podía resultarle al niño agradable o indiferente, e interpreta que con este juego el niño reproducía la aparición y desaparición de la madre, señalando además que se lleva a cabo en el niño una renuncia pulsional, al admitir sin protesta la partida de la madre. Mediante este juego el niño va a circunscribir un espacio virtual entre él y el Otro. “Espacio que le permite salir del cuerpo de la madre para habitar el propio, sólo así se hace tolerable la ausencia materna. (...) para poder jugar se necesita al menos un par de palabras; son éstas las que podrán fundar un adentro y un afuera” (Baraldi, 2004, p. 26). El niño con este juego asume un papel activo ante aquello que sufrió pasivamente, escenificando por sí mismo el desaparecer y aparecer de la madre.

Repitiendo la escena el niño pasa de ser dejado —posición pasiva— a ser él quien deja a su madre. Es como si dijese “puedes irte porque soy yo quien dice vete”. Es por la vía de esta paradoja (es la madre quien se va pero sin embargo, es el niño quien se retira de ella pudiendo faltarle) que nuestro pequeño, mediante el hilo que anuda a su carretel, deja en falta al Otro. Es decir atraviesa la función de la falta en el punto al que llamamos frustración. (Baraldi, 2004, p. 28).

Se trata de un momento que es inicial en la constitución del registro de lo simbólico, ya que es la palabra la que permite evocar el objeto ausente, una palabra que revela la presencia de una ausencia. La madre como agente, es así instituida por la función de la llamada, es este juego de presencia-ausencia lo que caracteriza la constitución del agente de la frustración: la madre simbólica. Es la madre como agente quien participa de lo simbólico. Si bien el Fort-Da no es todo el orden simbólico nos muestra el comienzo del mismo. Al respecto dice Lacan (1994):

(...) — la presencia está, para el sujeto, articulada en el registro de la llamada. La llamada al objeto materno se produce propiamente cuando se halla ausente – y cuando está presente, es

rechazado, en el mismo registro que la llamada, o sea mediante una vocalización. (...) El niño se sitúa pues entre la noción de un agente, que participa ya del orden de la simbolicidad, y el par de opuestos presencia-ausencia, la connotación más-menos, que nos da el primer elemento de un orden simbólico (p. 69).

La función del llamado está íntimamente relacionada con el carácter simbólico del agente de la frustración. Cuando el agente simbólico no responde al llamado del niño o lo hace de manera arbitraria, se transforma en real, en una potencia, y el objeto real deviene simbólico, pasa a ser un objeto testimonio del don proveniente de la potencia materna. “La característica misma del don en tanto simbólico es su posibilidad de ser revocado, anulado” (Rabinovich, 1990, p. 129).

De la madre va a depender el acceso a los objetos por parte del niño, porque es ella quien decide qué y cuándo cederá, así la madre deviene madre omnipotente capaz de dar o negar el don. Aquello que hasta el momento se presentaban como simples objetos de satisfacción que calmaban una necesidad, se convierten ahora por acción del agente, en objetos de don, signos del amor de la madre. Comenta Lacan (1994) que: “el objeto tiene desde ese momento dos órdenes de propiedades de satisfacción, es por dos veces objeto posible de satisfacción — como antes, satisface una necesidad, pero también simboliza una potencia favorable” (p. 71). El objeto deviene simbólico mientras que el agente se vuelve real, la frustración como falta se mantiene como un daño imaginario. Rabinovich presenta el siguiente cuadro de estas dos vertientes de la frustración.

ACCIÓN	OBJETO	AGENTE
FRUSTRACIÓN (Daño imaginario)	(I) de goce	Otro Simbólico (madre)
	(II) de amor	Otro Real (madre como poder)

(Rabinovich, 1990, p. 125)

Cuando surge el don se desvanece el objeto como tal, al ser satisfecha la demanda el objeto pasa a un segundo plano. Si no es saciada, igualmente desaparece porque lo que se exige es el don, el amor. La frustración siempre va a desembocar en un plano distinto del puro y simple deseo porque la demanda nunca puede ser colmada, se proyecta sobre otra cosa. La frustración va más allá del objeto, es la negación de un don en tanto éste es signo de amor, del amor de quien puede brindarle ese don.

Se produce así el paso del registro de la necesidad, es decir de la satisfacción de la necesidad por medio de un objeto, al de la demanda, en donde el objeto real adquiere un valor simbólico, así el objeto es valorado más por ser un don simbólico que por su capacidad de satisfacer una necesidad.

La demanda es pues demanda, no de la satisfacción de la necesidad, sino de la presencia o ausencia del Otro como agente. Este Otro detenta el privilegio de poder responderle o no, privilegio que lo dota de un poder que es el fundamento de su omnipotencia, la cual es en primer término omnipotencia del Otro, no omnipotencia del niño y su supuesto pensamiento inmaduro (Rabinovich, 1990, p. 124).

La diferencia marcada por Lacan entre frustración de amor y frustración de goce, da cuenta de que el acceso a la realidad se da a partir del objeto perdido del deseo. Para Lacan el acceso a la realidad humana en cuanto tal depende de la frustración de amor, al permitir al niño el acceso a la realidad simbólica característica del intercambio humano.

El sujeto queda preso de la dialéctica del intercambio por intermedio de la constitución del don como forma simbólica del objeto. Esto equivale a sostener que el acceso a la realidad humana depende del orden de la alianza, de la Ley, de la prohibición del incesto y no de una experiencia empírica de la realidad. (...) El pequeño humano es así introducido en una realidad simbólica que en cuanto tal le preexiste, realidad simbólica en cuyo contexto podrá ser entonces designado como sujeto y no como organismo viviente. (Rabinovich, 1990, p. 127).

En la frustración de amor hay algo que es esencial para la constitución del sujeto: descubrir a ese Otro castrado, herido en su potencia. Esta herida lleva por un lado a percibir la imposibilidad del Otro de responder a la demanda y, por otro, a preguntarse por su ir y venir, por su presencia-ausencia. El niño descubre que no colma el deseo materno, sino que la madre desea en él otra cosa que él mismo. Deviene fundamental para la constitución del sujeto detectar la castración del Otro, “lo que cuenta (...) son las carencias, las decepciones, que afectan a la omnipotencia materna” (Lacan, 1994, p. 71). La falta del Otro se sitúa más allá de la demanda y abre así la dimensión del deseo. María Teresa Orvañanos señala que:

La frustración aparece en una dialéctica de deseo y demanda, es demanda de otra cosa e imposible de satisfacer pues el Otro absoluto está también en el lugar de la falta. Hay una imposibilidad del Otro (A) de responder a este llamado que no puede colmar puesto que también a él le falta. La frustración desemboca en otro plano que el del puro y simple deseo, desemboca en el orden simbólico, ecuación simbólica a partir de la cual este niño-pene aparece como el sustituto del falo faltante de la madre y que sólo se comprende por referencia a la castración (1999, p. 178).

Este Otro que transmite la falta al aparecer como castrado, va a transmitir igualmente el lenguaje, ya que dona significantes para la constitución del sujeto, “el don tipo es precisamente el don de la palabra (...) Desde el origen, el niño se nutre de palabras tanto como de pan, y muere por ellas” (Lacan, 1994, p. 191). La función del Otro primordial, la madre, va más allá de la satisfacción alimenticia, de sus cuidados; para la constitución del sujeto es necesario que se le provea de palabras, que se le conceda el ingreso al mundo simbólico.

2.2.2 La privación y la castración.

Si a través de su presencia-ausencia la madre produce la frustración, la privación materna se instalará según el valor fálico que el niño tiene en la estructura para la madre. La privación y la castración se encuentran íntimamente articuladas, ya que la falta en lo real del

Otro deviene fundamental para la operación de la castración. El Otro materno, colmará su falta en lo real con un objeto imaginario. La problemática girará en torno a ser o no, el objeto que colme la falta.

Privación y castración se articulan en el punto en que el falo como objeto simbólico de la estructura deviene imaginario, o sea, produce la llamada significación fálica. El niño intentando colmar el enigma del deseo materno, pasa por la acción simbólica de la castración que es siempre, como Freud señala, castración materna (Hartmann, 2009, p. 104).

Se entiende por privación una falta en lo real de un objeto simbólico (falo simbólico). El agente que genera esta falta es el padre imaginario. El concepto de privación aparece como el intento de Lacan de teorizar aquello que en Freud es el complejo de castración femenino y la envidia de pene. La privación se refiere a la falta de pene en la mujer, en lo real. Recalca Lacan que:

La propia noción de privación (...) implica la simbolización del objeto en lo real. Ya que en lo real nada está privado de nada. Todo lo que es real se basta así mismo. Por definición lo real es pleno. (...) Indicar que algo no está, es suponer posible su presencia, o sea introducir en lo real (...) el simple orden simbólico. El objeto en cuestión en este caso es el pene. (...) es un objeto que se nos presenta en el estado simbólico (1994, p. 220).

Cuando se percibe un órgano real, el pene, como ausente, es debido a que se supone que el pene tendría que estar allí, es decir, supone introducir lo simbólico en lo real. El orden del lenguaje define que debería haber algo que anatómicamente está ausente. Lo que falta no es el órgano real, porque la mujer no es incompleta por carecer de pene, lo que falta es un objeto simbólico, el falo simbólico. “Se trata del falo y de saber cómo capta el niño, de forma más o menos consciente que a su omnipotente madre le falta fundamentalmente algo, y la cuestión es por qué vía le dará ese objeto que le falta y que a él mismo le falta siempre” (Lacan, 1994, p. 195).

Desde Freud se puede reconocer el carácter simbólico del pene, por el hecho de que la niña puede reemplazarlo por un hijo en el inconsciente, mitigando de tal manera la envidia del pene con el deseo de un hijo. La madre desea al hijo en tanto se encuentra inscrito en esta equivalencia. Para la mujer, el niño se inscribe en el lugar de la falta, en consecuencia va a ser la privación materna, como falta en lo real del Otro, la responsable de introducir por primera vez en la vida del niño la dialéctica del deseo.

La falta que se esboza en el Otro materno se convierte aquí en la nueva mira del deseo. El reconocimiento experimenta aquí un cambio de matiz: el problema es ahora cómo ser reconocido como objeto del deseo del Otro. Problema doble en la medida en que no se sabe qué desea el Otro y en la medida en que aquello que el deseo del Otro designa como objeto deviene no objeto del sujeto, sino aquello con lo que el sujeto identificará su ser (Rabinovich, 1990, p. 132).

La privación materna no desaparece por más que la madre tenga un hijo. El deseo de falo sigue insatisfecho. El niño comprende que la madre tiene un deseo que apunta a algo más allá de la relación entre ellos. Ésta es la primera percepción que tiene el sujeto de que el Otro no es completo, que está en falta. El niño tratará de satisfacer el deseo materno identificándose con el falo. Así “(...) la noción de que a la madre le falta ese falo, que ella misma es deseante, no sólo de algo distinto de él, sino simplemente deseante, es decir, que algo hace mella en su potencia, será para el sujeto lo más decisivo” (Lacan, 1994, p. 73).

La castración por su parte, es definida como una deuda simbólica, “como una acción que lo inscribe en la filiación y su dialéctica. Castigo simbólico, impuesto del lenguaje, que deberá saldar mediante el imaginario corporal, con ese objeto privilegiado que es el falo” (Rabinovich, 1990, p. 133). Está ligada a la noción de Ley primordial, la misma que prohíbe el incesto, permitiendo así el ingreso al orden simbólico y la asunción del propio sexo.

La castración instituye una ley que permite la asunción del falo simbólico como ordenador, para ello resulta esencial que el niño haga intervenir a otro junto a la madre. El agente de la castración es el padre real. “El acto de la castración, aun cuando es asumido por el padre, no es en realidad la acción de una persona física sino la operación simbólica de la

palabra paterna. El acto de la castración obra por la ley a la cual el padre mismo, como sujeto, está inexorablemente sometido” (Nasio, 1998, p. 51).

La castración no recae sobre el pene como órgano real sino que va a operar sobre el falo imaginario. Supone un corte que disocia el vínculo imaginario y narcisista entre la madre y el niño. En la castración aquello que está implicado es la renuncia a ser el falo, el niño renuncia a ser el falo de la madre. En todo este proceso recalca Masotta (1974): “lo que está en juego para el sujeto es la posibilidad misma de poder o no darse objetos fuera de la madre como objeto primordial, es decir trascender el objeto incestuoso, para poder ‘ocupar’ objetos otros y más allá de la madre” (p. 99).

La solución al problema de la castración no va a girar en torno al dilema de tener o no tener el falo, sino al reconocimiento por parte del sujeto de que no lo es. Sólo a partir de ello, tanto el hombre como la mujer, podrán normalizar su posición sexuada, es decir:

(...) la instalación en el sujeto de una posición inconsciente sin la cual no podría identificarse con el tipo ideal de su sexo, ni siquiera responder sin graves vicisitudes a las necesidades de su partenaire en la relación sexual e incluso acoger con justeza las del niño que es procreado en ellas (Lacan, 2003, p. 665).

El complejo de Edipo y el de castración se encuentran íntimamente vinculados porque aquello que deviene fundamental es que el falo, como significante, sea asumido por el niño, de modo que haga de él un instrumento del orden simbólico, de los intercambios que rigen la constitución de los linajes, lo cual supone enfrentarse a una ley que impone limitaciones a su descarga pulsional y que se encuentra representado por el padre. Padre que deviene el centro de todo drama edípico, recalcando que no se trata del padre biológico ni del padre imaginario sino del padre en tanto nombre, en tanto nombrado como padre. Todo girará en torno al padre en tanto significante que al establecer lo que está prohibido y permitido ordenará simbólicamente el mundo libidinal del niño.

*

CAPÍTULO 3

EL EDIPO EN LACAN

Lacan desarrolla el Edipo en una secuencia de tres tiempos lógicos que suponen el pasaje desde el orden imaginario al orden simbólico. Pasaje de la tríada imaginaria constituida por la madre, el hijo y el falo, al cuaternario simbólico con la introducción del padre que se articula con la acción de la metáfora paterna. Señala que:

El triángulo es en sí mismo preedípico. (...) y nos interesa en la medida en que inmediatamente se integra en el cuarteto constituido por la intervención de la función paterna, a partir de lo que podemos llamar la decepción fundamental del niño. Ésta se produce cuando reconoce (...) no sólo que no es el objeto único de la madre, sino que a la madre le interesa (...) el falo. A partir de este reconocimiento, ha de reconocer en segundo lugar que la madre, precisamente, está privada, que a ella misma le falta este objeto (1994, p. 83).

En la teorización lacaniana el falo es instituido como el significante primordial del deseo. El Edipo se va a desarrollar alrededor de la localización del falo ya sea en el deseo de la madre, del hijo o del padre, en el transcurso de una dialéctica que se pondrá de manifiesto en la modalidad del “ser” y del “tener”.

3.1 Primer tiempo del Edipo.

En el primer tiempo del Edipo, el niño se encuentra en una relación de fusión y de inmediatez con la madre. En esta relación, el niño trata de identificarse con el objeto de deseo de la madre, intenta ser el falo, objeto susceptible de completar a su madre. “La indistinción fusional sólo se funda porque le preexiste un tercer término: la *falta* y la existencia imaginaria

de un objeto susceptible de colmarla: el *falo*. En consecuencia, lo que moviliza y alimenta la dinámica de la relación fusional es sin duda el objeto de la falta como tal” (Dor, 1998, p. 19).

En este tiempo inicial, la relación madre-hijo se presenta como una relación de intercambio, en donde por medio del falo, dos deseos se colman de manera recíproca. La convergencia de estos deseos constituyen una célula narcisista (madre fálica – hijo=falo) en donde cada uno va a posibilitar la ilusión de perfección en el otro. En este punto de partida debe buscarse la clave del narcisismo primario, ya que es aquí, señala María Teresa Orvañanos:

(...) donde la imagen ideal está determinada en la relación con el otro, donde la madre inviste al hijo con los atributos de esa perfección absoluta (...) Esta imagen del yo ideal está cargada por el deseo de la madre, es la imagen de su falo de acuerdo con la ecuación significativa. El niño se identifica con una imagen que es investida desde afuera; (...) que viene desde el ideal del yo de la madre y está marcada por el intercambio simbólico (1999, p. 195).

Este primer tiempo coincide con lo que sería la etapa de conclusión estructural del proceso edípico de la mujer-madre, ya que es ella quien ha producido en su propio Edipo la equivalencia hijo=falo en la que el niño, se verá insertado al llegar al mundo. La relación madre-hijo no es una relación dual, entre ellos siempre va a existir un tercero, el falo. Así la relación que se establece no es tanto entre la madre y el niño, cuanto entre el niño y el deseo de ésta. La castración materna resulta esencial desde el principio para que el niño pueda ubicarse como siendo el falo imaginario de la madre. “La madre reconoce al hijo como objeto de su deseo y como aquello que transitoria, imaginaria e insuficientemente, viene a llenar su carencia” (Orvañanos, 1999, p. 194). Lo que está en juego en este primer tiempo no está relacionado con el deseo de contacto y de cuidados maternos cuanto con el deseo fálico de la madre que va más allá del deseo de satisfacer a su niño.

Para todo sujeto existe un lugar primero que es la identificación al falo de su madre; es a través de esta falta fecunda de la castración en tanto inscrita en la estructura misma del sujeto

Ubica en N al niño. En donde coloca el Yo (Je) todavía no hay nada y el objeto metonímico ubicado frente a éste, para el niño, aún no está constituido. En D (deseo) se ubicaría el deseo materno. Frente a éste sitúa M, el mensaje, que sería el “resultado del encuentro de la llamada del niño con la existencia de la madre como Otra” (Lacan, 1999, p. 207). Resulta indispensable que el Yo latente del niño vaya directamente a D, a constituirse a nivel de ese Otro (madre), de modo que el Yo (Je) de la madre se convierta en el Otro del niño, y que aquello que circula por esta madre en D, vaya hasta M a cumplir su función de mensaje para el niño. “El niño recibe en M el mensaje en bruto del deseo materno, mientras que debajo a nivel metonímico respecto de lo que dice la madre, se produce la identificación con el objeto de deseo de ésta” (Lacan, 1999, p. 207).

El mensaje que interviene en este primer tiempo apunta a que el niño se identifique con el objeto del deseo de la madre. La identificación del niño es un efecto del discurso, ya que por el mensaje que recibe del Otro (la madre) se identifica imaginariamente con el objeto, el falo. El niño aparece como súbdito de la madre al estar sujetado al deseo de ella. “Es un súbdito porque se experimenta y se siente de entrada profundamente sometido al capricho de aquello de lo que depende, aunque este capricho sea un capricho articulado” (Lacan, 1999, p. 195). Aquello que luego entrará en juego y que se relaciona con el más allá de la madre, estará constituido por la relación de ésta, con el discurso del padre.

Si bien el niño al ubicarse como falo imaginario de la madre se presenta como siendo aquello que la completa, lo hace pero a modo de señuelo. “Para satisfacer lo que no puede ser satisfecho, a saber el deseo de la madre, que en su fundamento es insaciable, el niño por la vía que sea, toma el camino de hacerse él mismo objeto falaz. Este deseo que no puede ser saciado, es cuestión de engañarlo” (Lacan, 1994, p. 197). Lo insaciable del deseo de la madre va a remitir a su posición como mujer, a su tratamiento de la falta, y a la sustitución niño=falo que no va a colmar la falta y deja atrás un resto de insatisfacción.

El deseo materno se presenta como teniendo dos caras: por un lado aparece como posibilitando la existencia del sujeto, al depender el niño de este deseo, porque si no se pone en marcha una cierta transmisión del deseo en esta relación con la madre, el niño no podrá alojarse en lo simbólico, no podrá constituirse como sujeto deseante, y por otro lado aparece como produciendo estragos, al encontrarse el niño frente a la ley materna omnipotente, totalmente indefenso. Al respecto Lacan (1992) comenta que:

El deseo de la madre no es algo que pueda soportarse tal cual, que pueda resultarles indiferente. Siempre produce estragos. Es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la madre. No se sabe qué mosca puede llegar a picarle de repente y va y cierra la boca. Eso es el deseo de la madre. (...) Hay un palo, de piedra por supuesto, que está ahí, en potencia, en la boca, y eso la contiene, la traba. Es lo que se llama el falo. Es el palo que te protege si, de repente eso se cierra (p. 118).

La madre en este primer tiempo opera como aquella que dicta la ley al niño, pero la ley en este tiempo aparece como incontrolada y omnipotente. La madre aparece como Otro absoluto, sin barrar, va a responder a la demanda del niño según su propia voluntad, a su capricho. Señala Lacan que:

La ley de la madre es, por supuesto, el hecho de que la madre es un ser hablante, con esto basta para legitimar que diga la ley de la madre. Sin embargo esta ley es, por decirlo, una ley incontrolada. Reside simplemente, al menos para el sujeto, en el hecho de que algo de su deseo es completamente dependiente de otra cosa que, sin duda, se articula ya en cuanto tal, que pertenece ciertamente al orden de la ley, pero esta ley está entera en el sujeto que la soporta, a saber, en el buen o el mal querer de la madre, la buena o mala madre (1999, p. 194).

El niño sale de la identificación imaginaria con el falo en la que se encuentra por la introducción del padre, ya que sólo puede haber una relación de fusión del niño con la madre en ausencia de un tercer elemento que venga a mediatizar la identificación del niño al falo materno. Así, el padre ingresa en este triángulo imaginario produciendo en el niño un cuestionamiento acerca de su identificación con el falo.

Es decir, que sólo en tanto el padre real empiece a aparecer como instancia que interfiere en el deseo fusional de la madre se producirá la incertidumbre en relación a esa figura paterna que, al confrontar al niño con la castración, produce efectos de significación que permiten la irrupción en la escena del padre imaginario que hace posible que el padre simbólico invista al padre real; padre simbólico cuya presencia es fundamental porque sólo él funciona como referencia a la Ley que prohíbe el incesto (Schoffer, 2008, p. 19).

padre interviene efectivamente sobre el discurso de la madre. Aparece, pues, de forma menos velada que en la primera etapa, pero no se revela del todo” (Lacan, 1999, p. 207). La prohibición hecha por el padre llega hasta A en donde éste se manifestará en cuanto Otro. Ocurre entonces que “(...) el niño es desalojado, y por su bien, de aquella posición ideal con la que él y la madre podrían satisfacerse, en la cual él cumple la función de ser su objeto metonímico” (Lacan, 1999, p. 209). En la subjetividad del niño, el padre se manifiesta en tanto otro, como un objeto fálico rival, que sacude al niño de la sujeción a la madre, en tanto el objeto de deseo de la madre es cuestionado por la interdicción paterna. El desplazamiento del niño de su lugar de objeto fálico lo lleva a encontrarse con la ley del padre. Al descubrir que la madre depende de esta ley que va a limitar su acción en lo que respecta a la satisfacción de sus demandas y que el deseo de ésta se relaciona con un objeto que no es él sino un objeto que el padre tiene, el padre surge como supuesto poseedor del falo. La madre, de ser un Otro absoluto sin barrar pasa a ser un Otro barrado, que indica la castración del Otro, castración de la madre, e incluye así al niño en un orden simbólico.

Señala Lacan que “lo que desprende al sujeto de su identificación lo liga, al mismo tiempo con la aparición de la ley en la forma de este hecho — la madre es dependiente de un objeto que ya no es simplemente el objeto de su deseo, sino un objeto que el Otro tiene o no tiene” (Lacan, 1999, p. 198). La mediación paterna va adquiriendo un papel cada vez más destacado en la relación madre-hijo. La privación de la madre del objeto de su deseo, ejercida por el padre, va a ser vivida por el niño como frustración y prohibición; frustración en tanto que se siente imaginariamente dañado, al verse privado de la madre como objeto real, y prohibición de la satisfacción pulsional ya que el padre se presenta como el que tiene derecho sobre la madre.

¿Qué es lo que prohíbe el padre? (...) prohíbe la madre. En cuanto objeto, es suya, no del niño. (...) El padre frustra claramente al niño de su madre. (...) El padre interviene como provisto de un derecho, no como personaje real (...) Aquí es el padre en cuanto simbólico el que interviene en una frustración, acto imaginario que concierne a un objeto real, la madre, en tanto que el niño tiene necesidad de ella (Lacan, 1999, p. 177).

Si bien el padre entra en juego como portador de la ley e interdictor del objeto, para que sea reconocido como tal, es necesario que su palabra sea reconocida como la que dicta la ley para la madre, “el padre se afirma en su presencia privadora, en tanto quien soporta la ley, y esto ya no se produce de una forma velada sino de una forma mediada por la madre, que es quien lo establece como ley” (Lacan, 1999, p. 200), ya que sólo la palabra da al padre una función privilegiada y no la vivencia real de las relaciones con él, y menos aun el reconocimiento de su papel en la procreación. Y precisa Lacan que:

Lo que cuenta es la función en la que interviene, en primer lugar el Nombre del Padre, único significante del padre, en segundo lugar la palabra articulada del padre, en tercer lugar la ley en tanto que el padre está en una relación más o menos íntima con ella. Lo esencial es que la madre fundamenta al padre como mediador de lo que está más allá de su ley, la de ella, y de su capricho, a saber, pura y simplemente, la ley propiamente dicha. Se trata, pues, del padre en cuanto Nombre del Padre, estrechamente vinculado con la enunciación de la ley (...) Es a este respecto como es aceptado o no es aceptado por el niño como aquel que priva o no priva a la madre del objeto de su deseo (Lacan, 1999, p. 197).

Si el padre es reconocido por la madre como el representante de la ley, el sujeto tendrá acceso al Nombre-del-Padre, a la metáfora paterna. Lo que importa es el lugar que la madre le reserva al Nombre-del-Padre en la promoción de la ley, si la madre no se remite a una ley que no es la suya y no desea un objeto poseído por ese Otro a cuya ley ella se remite, el niño permanecerá identificado al falo y sujetado al deseo de la madre. La introducción del Nombre del Padre es esencial en la configuración del mundo simbólico al permitirle al niño salir de la relación narcisista con su madre. El niño se ve llevado a abandonar la posición de ser el falo para llegar a tenerlo. Pero este pasaje sólo puede efectuarse cuando el niño haya establecido una asociación significativa entre la ausencia de la madre y la presencia del padre. El padre se presenta entonces como poseedor del falo deseado por la madre.

El niño ha elaborado entonces una relación significativa ya que puede designar/nombrar la causa de las ausencias de su madre al convocar la referencia al Padre que tiene el falo, es decir, al padre simbólico. Dicho de otro modo, aquí es donde interviene especialmente el Nombre del Padre asociado a la Ley simbólica que encarna. El Nombre del Padre es una

designación del reconocimiento de una función simbólica circunscrita al lugar en el que se ejerce la ley. Esta designación es producto de una metáfora. El Nombre del Padre es el nuevo significante que reemplaza, para el niño, al deseo de la madre (Dor, 2004b, p. 107).

3.2.1. La metáfora paterna.

Lacan propone a la metáfora como una sustitución significativa y la presenta de la siguiente manera:

$$\frac{S}{\cancel{S'}} \cdot \frac{\cancel{S'}}{x} \rightarrow S \left(\frac{1}{s} \right)$$

(Lacan, 2003, p. 538)

Al respecto señala que “las S mayúsculas son significantes, x la significación desconocida y s el significado inducido por la metáfora, la cual consiste en la sustitución en la cadena significativa de S a S' . La elisión de S' , representada aquí por la tachadura, es la condición del éxito de la metáfora” (2003, p. 538). Esta fórmula aplicada a la Metáfora paterna o metáfora del Nombre-del-Padre tendríamos:

$$\frac{\text{Nombre del Padre}}{\cancel{\text{Deseo de la Madre}}} \cdot \frac{\cancel{\text{Deseo de la Madre}}}{\text{Significado del Sujeto}} \rightarrow \text{Nombre del Padre} \left(\frac{A}{\text{Falo}} \right)$$

(Viviani, 1985)

Esta fórmula implica la desaparición de un término, el significante deseo de la madre por medio de una sustitución. La metáfora paterna “es en lo que se ha constituido de una simbolización primordial entre el niño y la madre, poner al padre, en cuanto símbolo o

significante, en lugar de la madre” (Lacan, 1999, p. 186). En esta sustitución significativa, el significante del deseo de la madre (DM) es objeto de una represión, “sólo esta represión originaria es capaz de probar que el niño ha renunciado al objeto inaugural de su deseo. (...) el niño sólo puede renunciar a la madre en la medida en que aquello que lo significaba se le ha vuelto inconsciente” (Dor, 2004a, p. 48). Por esta sustitución se va a producir un efecto de sentido, una significación que previamente no existía. “El elemento significativo intermedio cae, y la S entra por vía metafórica en posesión del objeto de deseo de la madre, que se presenta entonces en forma de falo” (Lacan, 1999, p. 180), ya que “la significación del falo (...) debe evocarse en lo imaginario del sujeto por la metáfora paterna” (Lacan, 2003, p. 538).

Señala Lacan que es en relación a la metáfora paterna donde se deben buscar las carencias paternas. Las fallas en la función paterna no son fallas a nivel del padre real sino del padre simbólico. No se trata de las características del padre real, lo que importa es saber lo que él es en el complejo de Edipo. Lo que deviene esencial es que el niño adquiera por la vía que sea la dimensión del Nombre del Padre. El fallo en la función paterna se traduce en una prohibición insuficiente que deja al niño atrapado en la célula narcisista madre-hijo.

El padre para Lacan es el padre simbólico. El padre simbólico es aquel que tiene la función dentro del Edipo de imponer la ley y regular el deseo, este padre es una metáfora, pero hay que recalcar que el padre sólo podrá ejercer esta función si la madre lo convierte en aquel que con su presencia sanciona la existencia de la ley.

La existencia del padre simbólico no depende del reconocimiento por parte de la cultura de una relación entre coito y engendramiento, así como tampoco implica la existencia de un padre real, no es necesario que haya un hombre para que haya un padre simbólico, su carencia a nivel familiar no implica su carencia en el complejo.

(...) la dimensión simbólica del Padre trasciende claramente a la contingencia del hombre real. El estatuto de Padre es un puro referente cuya función simbólica está sostenida por la atribución del objeto imaginario fálico. Cualquier tercero que haga de argumento a esta función mediatizando los deseos respectivos de la madre y el hijo, instituirá por su incidencia el alcance legalizador de la prohibición del incesto. Ahora bien, hacer de argumento a esta función no implica otra cosa que convocar solamente, en posición de

referente tercero, al significante del Padre simbólico, es decir al significante fálico en cuanto simboliza al objeto de la falta deseado por la madre (Dor, 2004a, p. 38).

La metáfora paterna se constituye así en un momento estructurante en la constitución subjetiva del niño, ya que al desprenderlo de su atadura imaginaria con la madre lo introduce en la dimensión simbólica, confiriéndole la categoría de sujeto deseante, ya que “el *deseo de ser* reprimido a favor del *deseo de tener* obliga al niño a dirigir su deseo hacia el campo de objetos sustitutivos del objeto perdido. Para lograrlo, la única posibilidad del deseo es hacerse palabra y ponerse de manifiesto en una demanda” (Dor, 2004b, p. 108).

3.3 Tercer tiempo del Edipo.

Una vez destruida la certeza de ser el objeto fálico deseado por la madre, el niño se verá obligado por la función paterna, no sólo a aceptar que no es el falo sino también a aceptar que no lo tiene, y a semejanza de la madre lo va a desear allí donde se supone que debería estar y donde sería posible tenerlo.

(...) la cuestión de tener o no tener se soluciona —incluso para aquél que, al final, está en su derecho de tener, es decir el macho— por medio del complejo de castración. Lo cual supone que, para tenerlo, ha de haber habido un momento en que no lo tenía. No llamaríamos a esto complejo de castración sino se pusiera en primer plano en cierto modo el hecho de que para tenerlo, primero se ha de haber establecido que no se puede tener, y en consecuencia la posibilidad de estar castrado es esencial en la asunción del hecho de tener el falo. Este es un paso que se ha de franquear y en el que ha de intervenir en algún momento, eficazmente, realmente, efectivamente, el padre (Lacan, 1999, p. 192).

La irrupción del padre, portador del falo, ejerce en la relación madre-hijo una función de corte. El padre castra al niño diferenciándolo del falo y separándolo de la madre. Es este corte, la castración simbólica, la que va a permitirle al niño acceder a la posición del tener.

Si la castración juega este papel esencial para toda la continuación del desarrollo, es porque es necesaria para la asunción del falo materno como objeto simbólico. Sólo partiendo del hecho de que, en la experiencia edípica esencial, es privado del objeto por quien lo tiene y sabe que lo tiene, el niño puede concebir que ese mismo objeto simbólico, le será dado algún día (Lacan, 1994, p. 211).

El niño debe aceptar que esta castración le sea significada, es por esta aceptación que el niño entrará en la constelación, en la tríada familiar, encontrando en ella su justa posición. El niño al superar esta relación dual con la madre, “deviene sujeto distinto de los otros dos, se ha liberado, ha adquirido subjetividad. El niño penetra entonces en el mundo del lenguaje, de la cultura, de la civilización” (Fages, 2001, p. 18).

Este tercer tiempo corresponde al declive del Edipo. El niño pasa de la problemática de ser o no ser el falo de la madre, a la de tenerlo o no tenerlo. El padre “interviene en el tercer tiempo como el que tiene el falo y no como el que lo es, y por eso puede producirse el giro que reinstaura la instancia del falo como objeto deseado por la madre, y ya no como objeto del que el padre puede privar” (Lacan, 1994, p. 199). El padre aparece aquí como un padre donador. El padre puede darle a la madre lo que ella desea y puede dárselo porque él, es el que lo tiene. Interviene como real y potente. La relación de la madre con el padre vuelve a un plano real y se pone de manifiesto en su propio discurso y no solamente en el de la madre. Por otro lado, el padre también es donador respecto al niño, ya que éste al identificarse con él, será alguien como el padre, como aquel que posee el falo, recibiendo del padre el falo como don. El padre recalca Lacan (1999):

Interviene en este nivel para dar lo que está en juego en la privación fálica (...) Se manifiesta efectivamente en el acto del don. Ya no es en las idas y venidas de la madre donde está presente, por lo tanto todavía medio velado, sino que se pone de manifiesto en su propio discurso. En cierto modo el mensaje del padre se convierte en el mensaje de la madre, en tanto que ahora permite y autoriza. (...) por mediación del don o del permiso concedido a la madre, obtiene al fin de cuenta esto, se le permite tener un pene para más adelante. (...) tiene verdaderamente, (...) el título en el bolsillo (p. 211).

La salida del complejo de Edipo se lleva a cabo a través de la identificación con el padre, portador del falo, instituyéndose en el sujeto el Ideal del yo. Identificación terminal que sólo tendrá lugar si el padre se hace preferir por la madre. Señala Lacan (1999, p. 177) que “en la medida en que el padre se convierte, de la forma que sea, por su fuerza o por su debilidad, en un objeto preferible a la madre, puede establecerse la identificación terminal”. Es en este punto donde tiene importancia la madre real, lo que realmente haga la madre. La madre tiene que girar del hijo hacia el padre. El padre privador aparece en este tiempo como aquel que puede ofrecerle lo que a ella le falta. Impidiendo así que la madre calme su falta en el niño. Al respecto dirá Philippe Julien (2002, p. 69):

Ese padre capaz de tener y dar, ese padre que dio muestras de su aptitud, abre un porvenir para ese hijo. Es prometedor: podrá dar el falo, transmitirlo al hijo y dejar de privarlo. Pero no es más que una promesa. Esa es la castración simbólica: una separación entre el presente y el futuro. Se refiere al tener: hoy no tienes. Será más adelante, pero con una condición: que renuncies a serlo hoy.

Así, en la medida en que el padre se convierte en el Ideal del yo, el niño saldrá del Edipo identificándose con el padre como poseedor del pene, recibe la promesa fálica de que como él recibirá el falo, accede al falo sobre la base de aceptar no serlo. La identificación con el Ideal del yo implica la puesta en relación del niño con el lugar que el padre ocupa y la función que desempeña, padre que aparece como soporte de atributos, funciones y marcas de ciertos elementos significantes. La relación con el Ideal del yo va a permitir al sujeto salir de esa posición en la que “es” el falo con el cuerpo entero, para ubicarse como poseedor de ciertos rasgos e insignias de uno u otro sexo.

En el caso del chico, la función del Edipo parece mucho más clara destinada a permitir la identificación del sujeto con su propio sexo, que se produce, en suma, en la relación ideal, imaginaria con el padre. Pero esta no es la verdadera meta del Edipo, sino la situación adecuada del sujeto con respecto a la función del padre, es decir, que él mismo acceda algún día a esa posición tan problemática y paradójica de ser un padre (Lacan, 1994, p. 206).

En la niña, por su parte, se produce el franqueamiento del tercer tiempo a través del reconocimiento del hombre como poseedor del pene. La salida del Edipo, señala Lacan (1999), en ella es mucho más simple porque “no ha de enfrentarse con esa identificación, ni ha de conservar ese título de virilidad. Sabe dónde está eso y sabe dónde ha de ir a buscarlo, al padre, y se dirige hacia quien lo tiene” (p. 201). La niña va a tramitar su falta en tener de distintas maneras: a través del parecer (mascarada), a través de la maternidad y del hacerse amar correspondiente a la demanda de amor dirigida al partenaire. Se introduce así una divergencia entre ser madre y ser mujer, ambas se refieren a la falta fálica, pero de modos distintos. Colette Soler (2006) al respecto señala que:

El ser madre resuelve esta falta por el tener, bajo la forma del niño, sustituto del objeto fálico que le falta. Sin embargo, el ser mujer de la madre no se resuelve enteramente en el tener fálico sustitutivo. (...) En tanto precisamente su deseo diverge hacia el hombre, la mujer aspira a ser o recibir el falo: serlo, por medio del amor que faliciza, recibirlo, por medio del órgano del cual goza, pero en ambos casos, sólo a precio de no tenerlo (p. 144).

CAPÍTULO 4

EL NIÑO FRENTE AL DESEO DEL OTRO

La relación con la madre no está hecha simplemente de satisfacciones y de frustraciones, está hecha del descubrimiento de aquello que es el objeto de su deseo. El sujeto, ese niño pequeño que ha de constituirse en su aventura humana y ha de acceder al mundo del significado tiene en efecto que descubrir lo que para ella significa su deseo (Lacan, 1999, p. 247).

En la enseñanza de Jacques Lacan existen tres posibles significaciones (Laurent, 2003) que el niño puede dar al enigma sobre el deseo materno:

1. El niño como falo.
2. El niño como síntoma de la pareja parental.
3. El niño como objeto del fantasma de la madre.

La puntualización de la ubicación del niño respecto del deseo del Otro, consecuencia de la significación que encuentra al deseo materno, resulta de suma importancia en el psicoanálisis con niños, ya que dependiendo de ésta, el analista podrá delimitar la dirección de la cura. Cada una de estas posibles respuestas se hallan en la base de las tres grandes estructuras clínicas: perversión, neurosis y psicosis. Cada uno con un mecanismo distinto (renegación, represión y forclusión) para tratar la castración materna, la falta en el Otro. Estas respuestas frente a la castración materna responden a la insuficiente simbolización de la relación tercera, a la efectividad o al fracaso de la función paterna.

4.1 El niño como falo.

Freud sostiene que la madre toma al niño como sustituto del falo que ella no posee, permitiéndole encontrar así una solución a su penisneid a través de la ecuación simbólica

pene=niño. Lacan (1994) dirá que “si la mujer encuentra en el niño una satisfacción, es precisamente en la medida en que halla en él algo que calma, algo que satura, más o menos bien, su necesidad de falo” (p. 72). El niño puede dar con la significación de que aquello que la madre desea es el falo en tanto ella sea capaz de transmitirlo. El niño se ve así en la necesidad de situarse en función del deseo de la madre para a su vez ser deseado.

Lo que importa al sujeto, lo que desea, el deseo en cuanto deseado, lo deseado del sujeto, cuando el neurótico o el perverso tiene que simbolizarlo lo hace literalmente en última instancia por medio del falo. El significante del significado en general, es el falo. Esto es esencial (...) El falo ya entra en juego tan pronto el sujeto aborda el deseo de la madre (Lacan, 1999, 248).

Si aquello que la madre desea es el falo, para el niño es suficiente, para ser deseado por ella, ubicarse como siéndolo. Para ello hará todo lo que esté a su alcance, se presentará a la madre como si él mismo le ofreciera el falo, en posiciones y grados diversos. Señala Lacan que el niño:

Puede identificarse con la madre, identificarse con el falo, identificarse con la madre como portadora del falo, o presentarse como portador del falo. Hay aquí un alto grado, no de abstracción, sino de generalización de la relación imaginaria que llamo tramposa, mediante la cual el niño le asegura a la madre que puede colmarla, no sólo como niño, sino también en cuanto al deseo y, por decirlo todo, en cuanto a lo que le falta (1994, p. 226).

Ubicarse como siendo el falo de la madre constituye un momento fundamental para la estructuración subjetiva. La falización implica que un niño quede marcado como un ser deseado. “Si fracasa esa falización, no hay con qué hacer un cuerpo verdaderamente erógeno, marcado por el deseo, al no haberse transferido, endosado, narcisismo del Otro al pequeño otro” (Rodulfo, 2001, p. 82). De manera que a nivel de la constitución del psiquismo lo fundamental no gira en torno a la satisfacción de la necesidad cuanto a que el niño se perciba como deseado por la madre. Rodulfo recalca que:

Que un chico sea falizado no excluye ciertamente el conflicto y aun la neurosis. Pero al disponer de un lugar donde cuenta con una provisión libidinal asegurada, se estabiliza también la posibilidad de tener su propia conflictiva, no meramente derivada de ser tratado como síntoma de un trastorno familiar ni mucho menos por ubicárselo en la posición de fantasma objeto de la pulsión (2001, p. 96).

Sin embargo no toda mujer va a establecer invariablemente esta equivalencia, entorpeciéndose así la posibilidad de que el niño, ante la pregunta respecto del deseo materno, pueda significar que aquello que la madre desea es el falo. Así como también supone serias complicaciones que la ecuación hijo=falo no prosiga un camino metonímico, es decir que la madre encuentre en el niño aquello que calme, que vele su falta, impidiendo que el niño pueda moverse de dicha ubicación. Por ello Lacan (1994) va a recalcar la importancia que tiene: “saber cuál es la función del niño para la madre, con respecto a ese falo que es el objeto de su deseo. No es en absoluto lo mismo si el niño es, por ejemplo, la metáfora de su amor por el padre, o si es la metonimia de su deseo de falo, que no tiene y que no tendrá nunca” (p. 244).

Jacques-Alain Miller resalta el hecho de que el niño como sustituto fálico no solo colma sino que va a producir una división entre madre y mujer en el sujeto femenino que accede a la función materna, “el niño no sólo colma, también divide (...) es esencial que la madre desee más allá del hijo. Si el objeto niño no divide, entonces, o bien cae como un resto de la pareja de genitores o bien entra en una relación dual que lo soborna al fantasma materno” (2005, p. 3).

La transmisión de un deseo por parte de la madre entra en juego pero también es necesaria la transmisión de que el niño no la colma totalmente. Es primordial que la madre conserve su penisneid, que su necesidad de falo no subsista reducida al niño. Es esperable que la imagen fálica no permanezca coagulada en su hijo, porque si eso ocurre lo deja ubicado en el lugar de falo, impidiendo que el falo devenga un objeto que se puede tener o ser. Recalca Clara Bermant (2005):

La condición de posibilidad para un niño, de separarse de su identificación fálica pasa por una condición de satisfacción del sujeto madre, es decir de una satisfacción que ella pueda

encontrar como mujer, más allá del niño como objeto imaginario o real que sustituya su falta. Separarse de la identificación fálica requiere de la metáfora paterna que rige la presencia-ausencia de la madre y, a otro nivel, de la acción de un padre perversamente orientado en su deseo hacia esa mujer, que es la madre.

Resulta necesario que la función del padre, en tanto que priva a la madre del objeto de su deseo, entre en acción permitiendo al niño liberarse de la ilusión que lo define como objeto absoluto del deseo materno. El padre al presentarse como un objeto fálico rival del niño ante la madre “presenta la particularidad de realizar la marca de una injerencia del padre en los asuntos del goce materno” (Dor, 2000, p. 51). El niño comienza a presentir que la madre no lo desea sólo a él, que desea más allá de él. La madre brindará signos de que él no colma su necesidad de falo, e irá a demandarlo a otra parte. “El discurso materno resulta determinante para movilizar al niño hacia un espacio diferente del deseo inmediato que él negocia con ella” (Dor, 2000, p. 39). La madre gira del niño hacia el padre, demandará el falo a un hombre que se exhibirá como poseedor del mismo. El padre, por su parte, denotará que el falo del niño es insuficiente y que él como hombre es quien lo porta. Esto llevará al niño a descubrir dos órdenes de realidad que en adelante vienen a interrogar el curso de su deseo. Al respecto Dor (2000, p. 51) señala que:

1. En primer lugar, resulta que el objeto del deseo materno no es exclusivamente dependiente de su propia persona. Por este hecho, la nueva disposición abre para el niño la expectativa de un deseo materno que sería potencialmente diferente del que ella tiene por él.
2. En segundo lugar, el niño descubre a su madre como una madre con falta, es decir, una madre que en absoluto es colmada por el niño identificado con lo que él considera como único objeto de su deseo, es decir, el falo.

La madre tiene que consentir ser privada por el padre de su objeto y este consentimiento debe ser subjetivado por el niño. Si el sujeto no acepta esta privación del falo, lo conservará por identificación. Esta posición va a depender del sometimiento de la madre a

la ley. Si la palabra del padre, si su ley es cuestionada por la madre, el niño quedará sujeto al deseo materno.

Es, pues, en el plano de la privación de la madre, donde en un momento dado de la evolución del Edipo se plantea para el sujeto la cuestión de aceptar, de registrar, de simbolizar él mismo, de convertir en significante, esa privación de la que la madre es objeto, (...). Esta privación, el sujeto infantil la asume o no la asume, la acepta o la rechaza. (...) si el niño no franquea este punto nodal, es decir, no acepta la privación del falo en la madre operada por el padre, mantiene por regla general (...) una determinada forma de identificación con el objeto de la madre, ese objeto que les represento desde el origen como un objeto rival (...) y ello tanto si se trata de fobia como de neurosis o perversión (Lacan, 1999, p. 191).

El pasaje de la dialéctica del ser al tener sólo llega a producirse si el padre aparece ante el hijo como el poseedor de aquello que la madre desea, ya que es esta atribución fálica lo que lo va a instituir como padre simbólico, representante de la ley de la prohibición del incesto. En la perversión, la ley del padre es renegada como mediadora del deseo.

(...) de esa sombra proyectada del padre simbólico, el perverso no quiere saber nada, desde el momento en que se plantea para él la cuestión de reconocer algo del orden de la falta en el Otro. Esta repudiación, es decir, esta contestación, tiene por objeto recusar toda posibilidad de simbolización de esa falta. (...) encontramos en marcha el proceso estereotipado del funcionamiento perverso por el cual una verdad referente al deseo materno es conjuntamente encontrada y negada. (...) por un lado, la intrusión de la figura paterna deja entrever al niño que la madre, que no tiene el falo, desea al padre porque él lo «es» o porque él lo «tiene»; por el otro, si la madre no lo tiene, ¿tal vez podría tenerlo sin embargo? Para ello basta con atribuírselo y mantener imaginariamente esta atribución fálica (Dor, 2000, p. 54).

Esta creencia imaginaria, por parte del niño, de una madre sin falta, de una madre fálica, supone que el padre simbólico no está actuando en tanto representante de la función paterna. Esto va a dificultar el paso del registro del ser al tener. Para el niño el padre no tiene

lo que la madre desea, reniega el deseo de la madre sobre el padre, y esto le permite seguir sosteniendo la creencia de ser el único y exclusivo objeto de deseo de la madre. La autoridad del padre simbólico como representante de la ley jamás será reconocida “para otra cosa que para impugnarla mejor e incansablemente. De ahí el ejercicio indomeñable de dos estereotipos estructurales regularmente presentes en las perversiones: el desafío y la transgresión” (Dor, 2004a, p. 57).

La dificultad que se le presenta al niño para acceder al registro del tener, al acceso a la Ley del Padre, la misma que conlleva el reconocimiento de la castración del Otro, se vincula con dos condiciones específicas: la llamada seductora y la complicidad de la madre, asociada a la complacencia silenciosa del padre.

La complicidad materna se va a manifestar en el terreno de la seducción. Ante los requerimientos eróticos del niño, la respuesta materna aparece como un verdadero llamado hacia el goce, dando sustento así a la actividad libidinal del niño para con ella. Esta complicidad erótica de la madre en cierta forma asegura al niño la ausencia de la mediación paterna frente al deseo de la madre, el padre se mantiene en el papel de rival. La madre por su parte no confirma ni invalida su deseo por el padre, lo cual va a resultar perturbador para el niño.

El niño en su relación con la madre busca a través de sus intentos de seducción, eliminar la duda existente en relación a la intrusión paterna. Es en el campo de la rivalidad fálica en donde se encuentra el origen de la tentación del niño de burlarse de la instancia paterna, burla que es frecuentemente alentada por la madre, y que se va a manifestar en el niño a través del desafío. La madre es inconsistente respecto al papel que le otorga a la mediación paterna. El niño aparece doblemente cautivo: “Primero, cautivo de la seducción materna, luego, de una prohibición que, por cierto, ella le significa, pero dándole a entender, al mismo tiempo, que es inconsecuente. Aquí se gesta la transgresión” (Dor, 2000, p. 70). Esta ambigüedad materna respecto de la mediación paterna se va a ver reforzada por la complacencia paterna. El padre se deja desposeer de la representación de su función simbólica. Recalca Dor que:

(...) la madre del perverso no es una madre «fuera de la Ley»: es una madre fálica. (...) el niño permanece confrontado con una significación del deseo referido al Nombre-del-Padre. (...) lo cierto es que esa significación del deseo sometido a la ley del deseo del Otro no está ya esencialmente significado del lado paterno. La complacencia paterna mantiene el equívoco en la simple medida en que permite que el discurso materno se haga «embajador» de la prohibición. De ahí la ambigüedad investida psíquicamente por el niño entre una madre seductora que alienta al niño a hacerla gozar, y una madre amenazadora y prohibidora que se hace «intermediaria» de la palabra simbólica del padre (2000, p. 71).

4.2 El niño como síntoma de la pareja parental.

En la concepción que de él elabora Jacques Lacan, el síntoma del niño está en posición de responder a lo que hay de sintomático en la estructura familiar. El síntoma es un hecho fundamental de la experiencia analítica, se define en este contexto como representante de la verdad. El síntoma puede representar la verdad de la pareja familiar. Este es el caso más complejo, pero también el más abierto a nuestras intervenciones (Lacan, 2001, p. 55).

El niño como síntoma supone un atravesamiento más o menos logrado del Edipo, es decir que el niño haya podido asumir la castración materna y al falo como significante privilegiado, “implica la presencia de una madre atravesada por la falta que dé lugar al significante del Nombre del Padre, y de un padre que vectorice la transmisión de un deseo que no sea anónimo” (Tendlarz, 2002, p. 152).

El síntoma del niño no representa la verdad del discurso de la madre sino sólo en su articulación al padre, de modo que incluye la acción de la metáfora paterna. El síntoma se vuelve su respuesta frente al discurso conyugal.

(...) el niño cuando se coloca en posición de respuesta, de síntoma, no lo hace en posición del síntoma de la madre, sino del deseo de la madre en cuanto está articulado con el Nombre-del-Padre. (...) El niño, con su síntoma, da una significación a esa x, al deseo de la madre. Puede

interpretarse como una identificación con el síntoma de la madre, pero en la medida en que se articula con la posición del padre. (...) si el síntoma del niño representa la verdad del discurso de la madre, no es del discurso de la madre como tal, sino de la verdad de la estructura de la pareja (Laurent, 2003, p. 16).

Aquello que el síntoma del niño viene a evidenciar es la falta de complementariedad entre los sexos, con su síntoma el niño refleja el malentendido, lo no dicho, aquello que constituye la verdad de la pareja parental, es decir, la disarmonía entre los sexos.

A través de la metáfora paterna se inscribe la relación padre-madre en el lugar de la inscripción imposible de la relación hombre-mujer. El padre de la metáfora no otorga respuesta alguna acerca del goce entre un hombre y una mujer. El niño a través de su síntoma reclama un saber sobre el goce. Negro (s.f.) recalca que sin embargo:

Hay algo posible para el niño en este intento de lograr cierta inscripción acerca del goce de una pareja, pues tiene la metáfora paterna que articula el Nombre-del-Padre y el Deseo Materno, los mismos que son encarnados por un hombre y una mujer, si bien establecen una relación donde no hay proporción sexual, hay algo posible de inscribir allí donde el padre brinda cierto saber sobre el goce al tomar a su mujer como objeto causa de su deseo.

Para el hombre, la mujer se ubica en el lugar de *objeto a*, causa de su deseo. La mujer consiente ser el soporte de la causa de deseo de un hombre. Para el niño es de suma importancia que el hombre, que está junto a su madre, haga de su mujer objeto causa de su deseo, permitiéndole virar del lugar de madre, y ser la mujer de un hombre. Recalca Miller (2005, p. 2) “Que la madre sólo es suficientemente buena si no lo es demasiado, sólo lo es a condición de que los cuidados que prodiga no la disuadan de desear como mujer. (...) es preciso que la madre no se vea disuadida de encontrar el significante de su deseo en el cuerpo de un hombre”. Así, que el padre haga de su mujer objeto causa de su deseo permite por un lado, que la madre deje de ser un “todo madre” para su hijo, y por el otro, va a permitirle al niño encontrar una respuesta respecto al goce.

(...) cuánto más madre sea, menos mujer será. En esta farsa no sólo está implicada la madre, sino también el niño, ya que si una mujer no puede virar del lugar de madre y dirigir su mirada hacia otro sitio, el niño no podrá significar lo concerniente al deseo y goce materno, quedando fijado en el lugar de objeto de goce para la madre o de falo para ella (Negro, s.f.).

Lo señalado se encuentra vinculado al concepto de *père-version* introducido por Lacan, el padre aquí va a ser definido no a partir del concepto del Nombre-del-Padre sino a partir de la causa. El padre de la metáfora no otorga al niño una respuesta respecto al goce entre un hombre y una mujer, en cambio el de la *père-version* sí, al ser el padre aquel que es capaz de hacer de su mujer el objeto causa de su deseo. Recalca Laurent que:

El lugar del padre no se deduce tampoco de que transmita el falo –que era lo que definía la metáfora paterna–, sino en tanto que da una solución, que presenta un semblante, que da una versión de lo que es el objeto *a*. (...) Decir que el padre no es solamente el que transmite la castración sino aquel que se define por dar una versión del objeto causa es otra vertiente. No hace de su mujer el falo de su deseo, no hace del objeto de su deseo el falo que lo sostiene, hace estrictamente de una mujer la causa. Lacan propone aquí abordar el padre no como el padre del mito que garantiza que se puede gozar de todas, sino como aquel que garantiza que se puede gozar de una (2003, p. 201).

El trabajo clínico con un niño ubicado como síntoma, si bien puede resultar más complejo, son los más asequibles a la intervención analítica. Señala Jacques Alain Miller (2005, p. 3) que:

Cuando el síntoma del niño proviene de la articulación de la pareja padre-madre, está ya plenamente articulado con la metáfora paterna, plenamente atrapado en una serie de sustituciones y, por consiguiente, las intervenciones del analista pueden alargar el circuito y hacer que esas sustituciones se desarrollen.

4.3. El niño como objeto del fantasma de la madre.

El objeto *a* es lo que todos ustedes son, en tanto están puestos ahí —cada uno el aborto de lo que fue, para quienes lo engendraron, causa del deseo (Lacan, 1992, p. 192). No se trata del brillo fálico, que no están todos en posición de falo de la madre. (...) están bajo la rúbrica del pequeño *a*, resto del deseo, están en la envoltura perdida del deseo que los trajo al mundo (...) todos somos aborto de un deseo, lo que queda de un deseo que nos sostuvo. Definirnos así es definirnos no a partir del significante de este deseo, que es el falo, sino a partir del resto (Laurent, 2003, p. 37).

El niño partiendo de esta posición de *objeto a* debe constituirse ser de deseo, es decir construir sus propios objetos. En esta posición de *objeto a* está en primer lugar obligado a vivir, a desear, a gozar exclusivamente en los límites del deseo y del goce del Otro. La maternidad con todo lo que implica de omnipotencia, de sobrevaloración narcisista, va a crear una situación óptima para que la madre tome a su hijo como parte de sí misma. El hijo será tratado como objeto parcial, quedará prisionero de esta relación, la madre reforzará el vínculo con el hijo que pasará a ser absolutamente dependiente de ella y a estar totalmente bajo su control. Señala Colette Soler (2006) que: “(...) el recién nacido no es al principio un sujeto, sino un objeto. Objeto real, en las manos de la madre quien, mucho más allá de lo que le exigen los cuidados, puede usarlo como una posesión, como una muñeca erótica para gozar y hacer gozar” (p. 134). Eric Laurent por su parte recalca que:

Si se entiende que el niño puede ocupar ese lugar del *objeto a* —el objeto del fantasma de la madre— no se trata ya de una identificación parcial, sino que es el ser del niño —el ser absoluto— lo que está en juego en esa identificación. Se trata de una identificación total, absoluta, una apuesta del ser del sujeto, pero no está ligada a ningún momento preciso del desarrollo. Tiene un valor estructural (2003, p. 20).

Si para el hombre, la mujer es *objeto a*, causa de su deseo, para la madre lo son sus hijos, los hijos son objeto de goce, que se vuelven una forma de tratamiento de su falta—en—

tener, de su penisneid. El punto a resaltar es la posibilidad de regulación o no del goce materno, ya que sin la mediación paterna, el niño como *objeto a* satura la falta de la mujer aportándole un complemento de ser. La función paterna debe hacer obstáculo al acceso de ese objeto de goce primordial que es la madre para el niño.

Si hay mediación dada por el Nombre del Padre podrá hacer la operación de la separación y responder a lo que viene del Otro, interrogándolo, podrá responder con una cifra nueva que le asegure al niño identificarse al objeto “como si fuera el objeto que el otro necesita”, con significación fálica, sin correr el riesgo de ser ese objeto condensador de goce y quedar absorbido por el Otro (Favre, 2004).

Cuando el niño realiza la posición de *objeto a* en el fantasma materno, no logra ya posicionarse como sujeto frente al objeto causa de deseo. El niño obtura la castración materna en lo real, sin mediación simbólica, sin mediación del Nombre-del-Padre, cobra eficacia el goce. En la relación dual que se establece con la madre, “el niño le da, como inmediatamente accesible, aquello que le falta al sujeto masculino, el objeto mismo de su existencia, apareciendo en lo real. Resulta de ello que en la medida misma de lo que presenta de real, estará expuesto a un mayor soborno en el fantasma” (Lacan, 2001, p. 56).

La separación del niño del objeto de goce materno, es decir oponerse a que sea el cuerpo del niño el que responda al *objeto a*, permite la constitución de una «posición de goce», una «construcción fantasmática» que responda a este enigma. En tanto el niño juegue el papel de *objeto a* para la madre no podrá ubicarse como sujeto de su propio fantasma.

Construir el fantasma consiste para el niño en asegurarse de entrada que su cuerpo no va a responder al *objeto a*, que no sea el condensador de goce de la madre, (...) que no sea el objeto de goce de la madre. (...) Se trata entonces de asegurarnos que el niño haya localizado este goce en una construcción fantasmática, (...) una ficción que permita al niño responder a la pregunta sobre el goce de la madre, sobre el goce de una mujer (Laurent, 2004, p. 42).

Dor (2004a) recalca la importancia de la investidura materna fantasmática del hijo, ya que en ella se puede detectar índices significativos de la potencialidad de las incidencias psicóticas. Antes del nacimiento, el niño es investido por la madre como un ser separable de ella, independiente de su existencia, pero ocurre que existen madres que invisten al hijo como una dependencia de su propio cuerpo, resultándoles intolerable la posibilidad de separarse de él.

Para la madre del psicótico, el niño no puede convertirse en objeto de deseo sino en una pieza orgánica, parte del cuerpo materno o deyección del mismo. En lugar de completar su deseo, completa su cuerpo. Ante una madre-Ley que aparece como Otro absoluto incastrable, el perforado tempranamente es el hijo, quien no encuentra allí lugar para ser. Él debe ceder su cuerpo antes de tenerlo (Rodulfo, 2006, p. 19).

El trabajo de duelo que toda madre debería hacer después del nacimiento de su hijo, les resulta casi imposible de realizar. Entonces, para neutralizar esta pérdida van a instituir un modo particular de relación con su hijo, relación fusional que no dejará espacio para ninguna intercesión mediadora, hay forclusión del Nombre-del-Padre. Recalca Bernard This (1996) que:

Cuando el «nombre del Padre» no ha venido, simbólicamente, a ayudar al sujeto a nacer, éste se vive como una parte del cuerpo de su madre, contenido en un continente, objeto de su deseo. (...) Madres como ésta, entregadas a su hijo divinizado, devotas de él, viven tan sólo en un mundo imaginario, mundo de doble, de reflejo, de *cuerpo biológico*. El niño jamás es *trinificado* por ella, referido a un padre simbólico. (...) el «nombre del Padre» no viene a liberarlos reconociéndolos *mortales* y *sexuados*.

Para Dor (2004a) estas madres mantienen con la Ley del padre, una relación muy específica, se trata de una renegación sistemática de la representación del Padre simbólico, el significante del Nombre del Padre es forcluido porque aparece renegado en el discurso de la madre. Estas madres, que él señala como “psicotizantes”, pretenden actualizar ellas mismas la

Ley para el niño, pero se trata de una ley de pura conveniencia personal, no de la Ley del Padre, aquella que funda la diferencia de los sexos. Como el deseo materno no se refiere jamás al padre, el niño va a permanecer sometido a la omnipotencia materna, no podrá diferenciarse del cuerpo materno. Al respecto recalca Jerusalinsky (2003):

(...) la madre del psicótico está en posición perversa porque demanda ser satisfecha bajo una única versión, (...) cualquier otra elección no tiene ningún valor, y este es el problema del psicótico que queda remitido a una imposibilidad de desplazamiento, el único objeto, la única versión, el único síntoma tiene que responder literalmente al fantasma materno. (...) la identificación es al objeto de goce de la madre, el objeto del fantasma materno (p. 55).

CONCLUSIONES

En función de la pregunta guía: ¿Qué desea el Otro materno? y de los objetivos propuestos para el desarrollo de la presente disertación se plantean las siguientes conclusiones:

La ligazón madre-hijo es constitutiva, la familia va a gobernar los procesos psíquicos de sus miembros, no sólo con el ejercicio de un papel biológico sino fundamentalmente cultural. De la madre va a depender que lo biológico sea capturado por lo simbólico, que las necesidades sean transformadas. El pasaje de la necesidad a la dialéctica de la demanda y el deseo no puede ser realizado sin la madre, Otro primordial, del cual el niño depende.

El sujeto aún antes de la gestación, en tanto existente en la fantasía y en el deseo de los padres, está sobredeterminado por el orden simbólico. La madre dona un lugar simbólico al niño que de ella nace. El niño tiene que significar algo para su madre, de ello dependerá su condición humana. Él no es sino en el deseo de una mujer que se hará su madre. La madre apuesta a la subjetividad del infans antes de que ésta emerja, apuesta por el sujeto como un ser diferente a ella misma, otorgándole un lugar en su deseo que le dará acceso a la palabra y al mundo simbólico.

Los niños constituyen su mundo a partir de la frustración de amor. Pero no lo hacen a propósito del objeto de su deseo del cual fueron frustrados en el origen, sino que lo construyen en la medida en que al dirigirse hacia el objeto que desean, se encuentran con algo contra lo que tropiezan, o algo que se les resiste. A partir de ese momento, aquello que deviene importante no es ya el objeto real cuanto el hecho de que la actividad de demandar ha adquirido una función erotizada en relación al deseo. Y si están establecidos en el orden simbólico, su deseo se dirigirá al falo como don y será recibido como tal.

El psiquismo del niño responde a un proceso de estructuración. El cachorro humano nace prematuro biológicamente, el sujeto psíquico se va construyendo en un intercambio

interhumano. En este intercambio hay una diferencia entre los sujetos en juego. El niño es un sujeto en proceso de humanización y a la madre la suponemos con un nivel de funcionamiento psíquico donde ha operado la represión y con un narcisismo constituido en el que la ilusión de completud se orienta hacia el investimento del niño como falo. Para Freud el deseo de hijo es la meta del sujeto femenino así como la vía que conduce a la feminidad normal. El deseo de hijo tiene su base en la envidia fálica. El hijo viene a compensar la decepción fálica, a ocupar el lugar del pene que la madre le ha denegado. En la teorización lacaniana a más de ubicarse como falo, el hijo para una mujer puede venir a ocupar el lugar de síntoma de la pareja parental o como objeto del fantasma materno.

Lacan sistematiza el Edipo en tres tiempos lógicos. En el primer tiempo el niño está en una relación de fusión y de inmediatez con la madre, a causa de su prematuridad que conlleva una dependencia respecto del Otro materno. En esa relación, el niño trata de identificarse con lo que supone es el objeto del deseo de la madre, intenta ser el objeto susceptible de completar a su madre. Es a través del falo que dos deseos se colman de manera recíproca, constituyendo una célula narcisista: madre-fálica - hijo=falo. Todo sujeto viene de una mujer, y es ella quien ha producido en su propio Edipo la equivalencia hijo=falo en la que el niño al llegar al mundo, se verá insertado. Ser el falo designa la posición tomada por el sujeto en el deseo materno, antes de la intervención separadora del padre, que no siempre se produce. Ubicarse como siendo el falo será posible para este hijo sólo si la madre, como mujer, ha experimentado la castración como falta. Ubicarse como siendo el falo de la madre constituye un momento fundamental para la estructuración subjetiva. La falización implica que un niño quede marcado como un ser deseado. Si la falización falla, no hay con qué hacer un cuerpo erógeno, marcado por el deseo, al no haberse transferido libido narcisista del Otro primordial al niño.

Hay que recalcar que si bien es necesaria la transmisión de un deseo por parte de la madre es igualmente necesaria la transmisión de que el niño no la colma totalmente. El niño como sustituto fálico no sólo colma a la madre sino que también va a producir una división entre madre y mujer en el sujeto femenino que accede a la función materna, si el niño no

divide; o cae como un resto de la pareja parental o entra en una relación dual que lo soborna al fantasma materno.

El sujeto se inscribe en la función fálica gracias al deseo de la madre. Esta desea el falo y el recién nacido se posicionará en función de ese deseo, para ser, a su vez deseado. Esta inscripción del sujeto es respuesta a una interpretación del deseo materno. La posibilidad de un niño de separarse de su identificación fálica, pasa por una condición de satisfacción del sujeto madre, es decir de una satisfacción que ella pueda encontrar como mujer, más allá del niño como objeto imaginario o real que sustituya su falta. Separarse de la identificación fálica requiere de la metáfora paterna y de la acción de un padre orientado en su deseo hacia esa mujer que es la madre.

Para la constitución del sujeto es necesario que el Nombre-del-Padre se haya instaurado, que exista lo que da fundamento a la ley. Para ello es necesario que se produzca la metáfora paterna. El Nombre-del-Padre es un nombre instaurado por la madre, que le permite al sujeto encontrar un sitio en la estructura. Es la madre la que funda al padre como mediador de algo que está más allá de su ley, y ubica a un tercero como aquel que puede gozar de ella legítimamente. Cabe resaltar que es la función materna la encargada de transmitir la existencia de un otro e introducir el Nombre-del-Padre, más allá de que el padre sea figura presente o ausente. Hablar de su carencia a nivel familiar no implica que esté omitido en el complejo.

El segundo tiempo es el momento privativo del Edipo. El padre se va a manifestar en la subjetividad del niño como un objeto fálico rival, que sacude al niño de la sujeción a la madre, ya que el objeto de deseo de la madre es cuestionado por el padre. Para que el padre sea reconocido como portador de la ley e interdictor del objeto es necesario que su palabra sea reconocida como la que para la madre dicta la ley. La madre tiene que consentir ser privada por el padre de su objeto y este consentimiento debe ser subjetivado por el niño.

El desplazamiento del niño de su lugar de objeto fálico lo lleva a encontrarse con la ley del padre. Si el sujeto no acepta esta privación del falo, lo conservará por identificación. Si la

palabra del padre, si su ley es cuestionada por la madre, el niño quedará sujetado al deseo materno. Esta creencia imaginaria, por parte del niño, de una madre sin falta, de una madre fálica, supone que el padre simbólico no está actuando en tanto representante de la función paterna. Esto va a dificultar el paso del registro del ser al tener, el acceso a la Ley del Padre, la misma que conlleva el reconocimiento de la castración del Otro. La madre es ambigua respecto del papel que le otorga a la mediación paterna. Para el niño el padre no tiene lo que la madre desea, reniega el deseo de la madre sobre el padre, y esto le permite seguir sosteniendo la creencia de ser el único y exclusivo objeto de deseo de la madre. La permanencia del niño como falo materno es considerada el punto de anclaje de la estructura perversa.

El tercer tiempo corresponde al declive del Edipo. La irrupción del padre, portador del falo, ejerce en la relación madre-hijo una función de corte. El padre castra al niño diferenciándolo del falo y separándolo de la madre. Es este corte, la castración simbólica, la que va a permitirle al niño acceder a la posición del tener. El niño debe aceptar que la castración le sea significada, es por esta aceptación que entrará en la constelación familiar, encontrando en ella su justa posición, al superar la relación dual con la madre. El padre aparece aquí como un padre donador, puede darle a la madre lo que ella desea porque él, es el que lo tiene. Por otro lado, el padre es también donador respecto al hijo, ya que éste al identificarse con él, como aquel que posee el falo, recibe del padre el falo como don, accede al falo sobre la base de aceptar no serlo. Esta identificación con el padre sólo tendrá lugar si el padre se hace preferir por la madre. La madre gira del hijo hacia el padre, al ofrecerle lo que a ella le falta impide que ésta calme su falta en el niño. La niña tramitará su falta en tener de distintas maneras: a través del parecer (mascarada), a través de la maternidad y del hacerse amar correspondiente a la demanda de amor dirigida al partenaire.

El niño ubicado como síntoma supone un atravesamiento más o menos logrado del Edipo, es decir que el niño haya podido asumir la castración materna y el falo como significante privilegiado. El síntoma del niño no viene a representar la verdad del discurso de la madre sino sólo en su articulación con el padre, de modo que incluye la acción de la metáfora paterna. El síntoma se vuelve su repuesta frente al discurso conyugal. El niño a

través de su síntoma reclama un saber sobre el goce. De ahí la importancia de que el hombre que esta junto a su madre haga de ella objeto causa de su deseo, permitiéndole virar del lugar de madre y ser la mujer de un hombre, quedando la vertiente de satisfacción de ella a cargo del padre y no del cuerpo del hijo. La función de la *père-version* permite que el padre real otorgue la posibilidad al niño de obtener cierta respuesta sobre el goce, haciendo de su mujer la causa de su deseo. Así ambas vertientes, la del padre de la metáfora y el de la *père-version* resultan necesarias para la estructuración del sujeto.

Para la madre los hijos son *objeto a*, los hijos son objeto de goce, que se vuelven una forma de tratamiento de su falta-en-tener, de su penisneid. Desde esta posición de *objeto a* debe constituirse ser de deseo. En esta posición está en primer lugar obligado a desear, a gozar en los límites del deseo y del goce del Otro. El punto a resaltar aquí es la posibilidad de regulación o no del goce materno, la función del padre es hacer obstáculo al acceso de ese objeto de goce primordial que es la madre. En tanto el niño se posicione como *objeto a* del fantasma materno no podrá ubicarse como sujeto de su propio fantasma. El niño viene a obturar la castración materna en lo real, en lugar de completar su deseo, completa su cuerpo. La madre del psicótico pretende actualizar la Ley para el niño, pero se trata de una ley de pura conveniencia personal. Se trata de una renegación sistemática de la representación del padre simbólico, el significante del Nombre-del-Padre aparece renegado en el discurso de la madre. Como el deseo de la madre no es referido jamás al padre, el niño permanecerá sometido a la omnipotencia materna no pudiendo diferenciarse de ella permanecerá identificado al objeto de goce materno.

RECOMENDACIONES

Antes de nacer, incluso antes de ser concebido, el niño fue pensado, imaginado, ha ocupado un lugar en el deseo de los padres. En la clínica infantil hay que recordar que el niño viene marcado por una historia que le precede, de ahí la importancia de establecer los rasgos principales y el lugar que ocupa el niño en el mito familiar. Es esencial conocer el lugar que el niño ocupa en el discurso de aquel que hace la consulta.

El psicoanálisis es una clínica de la escucha, el valor recae en las palabras del analizante. El establecimiento de un diagnóstico no se basa únicamente en los síntomas. Tanto Freud como Lacan proponen tres estructuras clínicas: neurosis, perversión y psicosis. Cada de una de las cuales va a presentar un mecanismo de defensa específico (represión, renegación y forclusión), una relación específica con la inscripción de la Ley y una ubicación del sujeto respecto al deseo de la madre. Para establecer un diagnóstico desde el psicoanálisis es necesario por un lado, indagar las significaciones que el niño ha dado al deseo materno, es decir cómo se ubica ante el deseo del Otro: como falo, como objeto *a*, como síntoma de la pareja parental, y por el otro, cómo ha operado la metáfora paterna. El diagnóstico en psicoanálisis depende de cómo se ubique el sujeto en relación a estos criterios. Diagnosticar al niño dentro de una estructura clínica permite establecer la dirección de la cura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andino, L. (1994). *Psicoanálisis de la maternidad*. Madrid: Grupo Cero.
- Baraldi, C. (2004). *Jugar es cosa seria. Estimulación temprana... antes de que sea tarde*. (4ª ed.) Santa Fe: Homo Sapiens.
- Bermant, C. (2005). *El pequeño perverso polimorfo*. Recuperado de <http://www.institutooir.com/nino/El%20pequeno%20perverso.pdf>. Acceso: 01/03/11.
- Bleichmar, H. (2001). *Introducción al estudio de las perversiones*. (13ª ed.). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Consentino, J. (1994). *Construcción de los conceptos freudianos*. Buenos Aires: Manantial.
- Cordié, A. (1995). *Un niño psicótico*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Dor, J. (1998). *Introducción a la lectura de Lacan II. La estructura del sujeto*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (2000). *Estructuras clínicas y psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (2004a). *El padre y su función en psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____ (2004b). *Introducción a la lectura de Lacan*. México D.F.: Gedisa.
- Fages, J. (2001). *Para comprender a Lacan*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Favre, A. (2004). *Variantes de la cura tipo*. Recuperado de <http://www.wfba.org/efbaonline/favre-11.htm>. Acceso 16/06/2012.
- Freud, S. (1992). Carta 71. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 1, pp. 305-308). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original fechado 1897).
- _____ (1992). La interpretación de los sueños. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (Vol. 5) Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original fechado 1900).

- _____ (1992). Sobre las teorías sexuales infantiles. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 8, pp. 183-201). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original fechado 1908).
- _____ (1992). Introducción al narcisismo. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 14, pp. 65-98). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1914)
- _____ (1992). Más allá del principio del placer. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 18, pp. 1-62). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1920).
- _____ (1992). Psicología de las masas y análisis del yo. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 18, pp. 63-136). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1921)
- _____ (1992). El yo y el ello. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 19, pp. 1-66). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1923a)
- _____ (1992). La organización genital infantil. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 19, pp. 141-149). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1923b)
- _____ (1992). El sepultamiento del complejo de Edipo. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 19, pp. 177-187). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1924).
- _____ (1992). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 19, pp. 259-276). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1925).
- _____ (1992). Sobre la sexualidad femenina. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 21, pp. 223-244). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1931).
- _____ (1992). Nuevas conferencia de introducción al psicoanálisis. 33ª conferencia. La feminidad. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas. Sigmund Freud* (Vol. 22, pp. 104-125). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1933).

- Hartmann, A. (2009). *En busca del niño en la estructura: Estudio psicoanalítico de la infancia y su patología*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Jerusalinsky, A. (2003). *Para entender al niño. Claves psicoanalítica*. Quito: Abya-Yala.
- _____ (2011). *Psicoanálisis del autismo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Julien, P. (2002). *Psicosis, perversión, neurosis. La lectura de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lacan, J. (1992). *El Seminario de Jacques Lacan. Libro 17. El reverso del psicoanálisis (1969-1970)*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (1994). *El Seminario de Jacques Lacan. Libro 4. La relación de objeto (1956-1957)*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1999). *El Seminario de Jacques Lacan. Libro 5. Las formaciones del inconsciente (1957-1958)*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2001). Dos notas sobre el niño. En *Intervenciones y textos 2*. (pp. 55-57) Buenos Aires: Manantial.
- _____ (2003). *Escritos II* (22ª ed.). México D.F.: Siglo XXI
- Laurent, E. (2003). *Hay un fin de análisis para los niños* (2ª ed.). Buenos Aires: Colección Diva.
- Ledoux, M. (1987). *Concepciones psicoanalíticas de la psicosis infantil*. Buenos Aires: Paidós.
- López, A. (1974). El concepto de la experiencia de satisfacción y la teoría del deseo en Freud. En *Cuadernos Sigmund Freud. No. 4: Jornadas Sigmund Freud*. (pp. 73-87). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mannoni, M. (1985). *De un imposible al Otro*. Barcelona: Paidós.
- Masotta, O. (1974). Edipo, castración, perversión. En *Cuadernos Sigmund Freud. No. 4: Jornadas Sigmund Freud*. (pp. 91-116). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Miller, J. A. (2005). El niño, entre la mujer y la madre. En *Virtualia No. 13*. (pp. 2-5) Recuperado de <http://virtualia.eol.org.ar/013/default.asp?notas/miller.html>. Acceso: 25/04/2012.
- Nasio, J. D. (1998). *Enseñanza de 7 conceptos cruciales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Gedisa.

- Negro, M. (s.f.) *Incidencia del DM en la ubicación del niño respecto del deseo del Otro*. Recuperado de <http://www.praxisfreudiana.com.ar/docs/mnegro-incidencias.pdf>. Acceso: 25/04/2012.
- Orvañanos, M. T. (1999). Los complejos de Edipo y castración. En Néstor Braunstein (a cargo de). *La re-flexión de los conceptos de Freud en la obra de Lacan* (pp. 170-204) (3ª ed.). México D.F: Siglo Veintiuno.
- Rabinovich, D. (1990). *El concepto de objeto en la teoría psicoanalítica* (2ª ed.). Buenos Aires: Manantial.
- Rodolfo, M., y Rodolfo, R. (2006). *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes: Una introducción*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Rodolfo, R. (2001). *El niño y el significante*. Buenos Aires: Paidós.
- Rosfelter, P. (1994). *El nacimiento de una madre. Bebé blues*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Schoffer, D. (2008). *La función paterna en la clínica freudiana*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Soler, C. (2006). *Lo que Lacan dijo de las mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Tendlarz, S. (2002). *Las mujeres y sus goces*. Buenos Aires: Colección Diva.
- _____ (2004). *¿De qué sufren los niños? La psicosis en la infancia* (2ª ed.). Buenos Aires: Lugar editorial.
- Tomás, S. (2011). *La función materna; El Otro como maître en las encrucijadas de la subjetividad*. Buenos Aires: Letra Viva.
- This, B. (1996). *El padre: Acto de Nacimiento*. Buenos Aires: Paidós.
- Velasco, S. (1995). *Nafragios. Mujeres y aborto*. Madrid: Libertarias.
- Viviani, A. (1985). *Lacan y el Edipo freudiano*. Recuperado de <http://revistatextura.com/leia/lacan.pdf>. Acceso: 2/11/2012.